

**TRABAJO FIN DE
GRADO EN TRABAJO SOCIAL:
“¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO POR
LOS DEMÁS? ACERCAMIENTO AL
VOLUNTARIADO EN PALENCIA”**

Autor/a:

Dº. Aroha Amaro Garrido

Tutor/a:

Dº. Juan María Prieto Lobato

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CURSO 2016- 2017

FECHA DE ENTREGA: 6 de Julio de 2017

ÍNDICE GENERAL

0. INTRODUCCIÓN	5
1. APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO	10
1.1. ¿QUÉ ES EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL?	10
1.1.1 DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	10
1.1.2 FUNCIONES Y ÁMBITOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL	12
1.1.3 DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS DE INTERÉS, TERCER SECTOR Y MOVIMIENTOS SOCIALES.	16
1.2. ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?	19
1.2.1 DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO.	19
1.2.2 DEFINICIÓN DE VOLUNTARIO.	22
1.2.3 MOTIVACIONES DEL VOLUNTARIO.	23
1.2.4 TIPOS DE VOLUNTARIADO.	25
2. POLÍTICAS SOCIALES DE FOMENTO Y APOYO AL TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	30
2.1. NIVEL INTERNACIONAL.....	30
2.2. NIVEL NACIONAL	31
2.3. NIVEL AUTONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	35
2.4. NIVEL LOCAL: PALENCIA	38
3. TRABAJO SOCIAL Y VOLUNTARIADO	40
3.1. VOLUNTARIADO Y TRABAJO SOCIAL	40
3.1.1 ROLES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON VOLUNTARIOS/AS	41
3.2. EL CICLO DEL VOLUNTARIADO Y EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL	42
3.3. CONFLICTOS EN LA RELACIÓN ENTRE TRABAJADOR/A SOCIAL Y VOLUNTARIADO	45
4. LA ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO	47
4.1. PLATAFORMA NACIONAL	47
4.2. PLATAFORMA REGIONAL	49
4.3. PLATAFORMA DE PALENCIA	49
4.3.1 DESCRIPCIÓN	49
4.3.2 ENTIDADES.....	50
5. ANÁLISIS DEL VOLUNTARIADO EN PALENCIA	52
5.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PALENCIA	52
5.2. DATOS RECOGIDOS DE LAS ENTIDADES Y EL VOLUNTARIADO	53
5.2.1 RESPECTO A LAS ENTIDADES	54
5.2.2 RESPECTO A LOS VOLUNTARIOS/AS	55
5.2.3 ¿CÓMO SE TRABAJA CON LOS VOLUNTARIOS?	58
5.2.4 EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.....	60

5.3. CONCLUSIONES DEL ACERCAMIENTO A LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO EN PALENCIA.....	60
6. CONCLUSIONES.....	62
7. BIBLIOGRAFÍA.....	64
8. ANEXOS.....	66
8.1. FORMULARIO	66

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Agentes proveedores de bienestar.....	15
Tabla 1. Características de los Partidos Políticos, Grupos de interés y movimientos.....	18
Grafico 2. Tipología de los Voluntarios.....	25
Tabla 2. Principios del Voluntariado.....	26
Gráfico 3. El Ciclo del Voluntariado.....	43
Tabla 3. Integrantes Plataforma Voluntariado Palencia 2017.....	51
Tabla 4. Temporalización en la recogida de datos de las entidades.....	53
Gráfico 4. Personal contratado en las entidades.....	55
Gráfico 5. Número de voluntarios en las entidades.....	56
Tabla 5: Distribución de voluntarios por sexo.....	57
Tabla 6: Distribución de voluntarios por edad.....	58

RELACIÓN DE ABREVIATURAS

1. ENL. Entidades No Lucrativas.
2. ONG. Organización No Gubernamental.
3. ONU. Organización Naciones Unidas.
4. TSAS. Tercer Sector de Acción Social.
5. UE. Unión Europea.

N. B.:

Las referencias a personas, colectivos, profesionales, etc. que figuran en el presente trabajo se indican en género masculino, como corresponde al género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

0.INTRODUCCIÓN.

El objeto del presente trabajo es realizar un estudio de las entidades de voluntariado en la ciudad de Palencia. Concretamente, quiero analizar las dimensiones y características de dichas entidades, así como su forma de intervenir y trabajar con los voluntarios/as. Para ello, partiendo de un objetivo general, he ido detallando mis inquietudes y perspectivas en unos objetivos específicos.

Para iniciar la investigación, primero he definido el **objetivo general** que es: *“Conocer las diferentes entidades sociales que trabajan con voluntarios en la ciudad de Palencia vinculándolas con las acciones que éstas desarrollan en beneficio de las personas”*.

Después he definido seis objetivos específicos para analizar profundamente el origen, el marco histórico y normativo de las acciones que se llevan a cabo dentro del voluntariado y a través de éste, llegar a entender el papel del trabajador social.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a) Investigar los orígenes del Tercer Sector enmarcados dentro del ámbito de los movimientos sociales, así como sus funciones, límites y desafíos.
- b) Conocer el marco histórico-contextual de voluntariado.
- c) Describir y analizar el marco normativo a nivel internacional —ONU—, supranacional —UE—, nacional, autonómico —Comunidad Autónoma— y local —ayuntamiento—, en el marco de las acciones voluntarias.
- d) Conocer y analizar las diferentes entidades —organizaciones de la sociedad civil—, de la ciudad de Palencia, (su historia, objetivo de las mismas, número de voluntarios en la actualidad, programas que llevan a cabo, actividades...).
- e) Analizar las diferentes acciones que se desarrollan, relacionadas con la ayuda a las personas.
- f) Sondar acerca del papel del trabajador social en cada una de las entidades de voluntariado, para lo cual, previamente, se deben conocer las funciones y actividades que desarrolla dentro de la misma organización.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Este trabajo constituye para mí una oportunidad no sólo académica sino también personal y profesional. Abordar este tema, su análisis e investigación, me permitirá entender el **voluntariado**, el cual ha formado parte de mi vida desde mi juventud.

Las estrategias metodológicas que utilizo son las siguientes: observación, análisis documental e instrumento de recogida de datos (formulario), a las diferentes entidades sociales de Palencia y en particular aquellas que pertenecen a la Plataforma de Voluntariado.

Primero he realizado un estudio documental, a partir de libros y/o artículos especializados en el tema. Después he revisado la legislación –internacional- nacional y autonómica-, -memorias y anuarios de entidades publicas y privadas- y otras publicaciones que versan sobre el voluntariado. Posteriormente, con la intención de completar el análisis documental sobre “¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”, he diseñado un formulario que he aplicado a todas las entidades sociales que pertenecen a la Plataforma de voluntariado en Palencia.

Hay que señalar la ausencia de trabajos de investigación sobre el voluntariado en nuestra Comunidad Autónoma, aunque sí existen en otras Comunidades (Región de Murcia, Madrid y País Vasco, entre otros). Por primera vez nos adentramos en el conocimiento del cómo son y qué entidades son las que forman la Plataforma de Voluntariado existente en la ciudad y su vinculación a nivel autonómico y nacional, con el objetivo de hacer visible en nuestra sociedad la labor que de forma voluntaria y desinteresada realizan tantas personas en favor de otras, para conseguir que esta sociedad sea mejor y más humana para todos y todas.

El TFG tiene dos partes bien diferenciadas: en la primera de ellas se aborda el marco teórico y jurídico para estudiar y analizar el voluntariado en las entidades sociales de Palencia; y en la segunda parte se analiza el formulario que se aplicó a las entidades sociales de la ciudad de Palencia.

El TFG está conformado por cinco capítulos generales que contienen, a su vez, diferentes apartados que detallan su contenido sobre diferentes aspectos del

tema que nos ocupa, que a nivel general se centra en el Tercer Sector de Acción Social y el Voluntariado.

El capítulo 1: “Aproximación a la definición del Tercer Sector de Acción Social y Voluntariado”, tiene como objetivo abordar el marco teórico y conceptual para emprender el estudio del “Tercer Sector de Acción Social y el Voluntariado”. Hay que señalar que no se pretende hacer un análisis exhaustivo, sino dar visibilidad de nuevo al tema que nos ocupa abordado ya por diversidad de autores.

El capítulo 2: “Políticas Sociales de fomento y apoyo al Tercer Sector y Voluntariado”, se aborda el marco normativo, legislativo y de planificación a nivel internacional, español, autonómico —en el caso particular de Castilla y León—, y local —en particular de la ciudad de Palencia—.

El capítulo 3: “Trabajo Social y el Voluntariado”, se divide en tres apartados. El primero nos acerca al conocimiento del Voluntariado y el Trabajo Social, con un análisis de los roles que éste desempeña. En el segundo estudiamos “el ciclo del voluntariado” sus fases y contenido, describiendo y analizando el papel del trabajador social y detallando sus actividades así como los roles que éste puede ejecutar en cuanto a su labor profesional dentro del ámbito del que nos ocupamos en el estudio. El último de ellos se para en conocer las diferencias y conflicto en la relación entre el Trabajo Social y el Voluntariado.

El capítulo 4: “La organización del Voluntariado” tiene como objetivo describir y analizar la organización del voluntariado en España y acto seguido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pasando por último a nivel local en la ciudad de Palencia. Para ello se divide en tres apartados: el primero de ellos recoge la organización de la Plataforma Nacional de Voluntariado, el segundo aborda la organización del voluntariado a nivel autonómico, y el último de ellos a nivel local que agrupa al voluntariado en particular en la ciudad de Palencia, teniendo en cuenta la descripción de las entidades que componen su plataforma en la actualidad.

Finalmente en el quinto y último capítulo de la investigación, he analizado el Voluntariado en Palencia, a partir de la información y de los datos recogidos en los formularios remitidos a las entidades sociales de voluntariado de la ciudad de Palencia

pertenecientes a la Plataforma de Voluntariado. Se distinguen tres apartados; en el primero de ellos, nos detenemos en el conocimiento de la metodología utilizada, seguidamente en el análisis de los datos recogidos en las entidades tanto a nivel cuantitativo como cualitativos, en el otro; y para finalizar, recogemos las conclusiones del acercamiento a las entidades de voluntariado en Palencia.

A partir de los datos evaluados, enunciamos las conclusiones generales del estudio teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente.

No me puedo olvidar de todas y cada una de las personas que han hecho posible este trabajo. Quiero agradecer su participación y colaboración pues sin su constante ayuda y apoyo no se hubiera hecho realidad. También quiero reconocer mi gratitud a cada una de las entidades que me han ayudado con la investigación, sin olvidarme de dar las gracias especialmente a Álvaro —presidente de la Plataforma de Voluntariado en Palencia— por su interés, desde el primer momento que conoció de la existencia de este estudio.

También hago presentes a todas y cada una de las mujeres que con sus ánimos y palabras han alentando el camino recorrido estos meses, de manera especial nombro a algunas de ellas: Pilar, Marity, Barruelo, Montse, Josefina, Anabel y muchas más... que están en mi corazón y por las que me siento arropada, querida y apoyada.

No me puedo olvidar de mis compañeras y a la vez, amigas que han ido compartiendo conmigo risas, lágrimas, suspiros... y que han hecho que el camino recorrido sea inolvidable. ¡Gracias Paula, María y Miriam!

He tenido la suerte de estar acompañada en todo momento, tanto en lo académico como en lo personal, día a día durante estos meses de arduo trabajo por mi tutor Juan María Prieto quien ha contribuido, con su paciencia, su experiencia y sabiduría a que observe y aprenda de cada uno de sus consejos y de cada uno de mis errores, esos que, una vez más, me han ayudado a crecer y creer en lo que quiero como futura profesional del Trabajo Social. Por todo eso y muchos motivos más... ¡Gracias Juanma!

No puedo olvidarme de mi familia la que durante todo este tiempo ha vivido, mis buenos y malos momentos, he de destacar la paciencia, el apoyo, la compañía

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

constante y el ánimo que me han demostrado y que han hecho que éste, mi sueño, sea una realidad. ¡¡¡ GRACIAS!!!.

CAPÍTULO 1: APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO.

Conocemos el Tercer Sector de Acción Social y el Voluntariado.

El objetivo de este capítulo es acercarnos a los conceptos de Tercer Sector de Acción Social y Voluntariado. Además de conocer cómo se explican, qué relación tienen éstos y algunas de sus características.

1.1. ¿QUÉ ES EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL?

Queremos dar respuesta a:

¿Qué es el Tercer Sector de Acción Social?

Antes de abordar el concepto del **Tercer Sector de Acción Social**, creo que es importante tener en cuenta que existe una relación entre la Acción social, el Tercer Sector y el Voluntariado. Entre ellos se da un vínculo basado en la complementariedad, por medio de las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y, más concretamente, de las personas que dentro de ésta se encuentran.

1.1.1 DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL.

¿Cómo es el Tercer Sector de Acción Social?

Nos detenemos primero en el conocimiento del concepto de Tercer Sector a partir de las aportaciones de distintos autores y diferentes organismos que trabajan en favor de él, como es el caso del Observatorio del Tercer Sector.

Para J.M. Morales y R. Lorenzo, el Tercer Sector es:

“el conjunto de organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales. Organizaciones o entidades sociales que se clasifican dentro de este concepto podrían ser fundaciones, dirigidas por un patrono; asociaciones, cuya dirección recaería en una junta directiva; cooperativa, formada por socios y cuyos beneficios se reinvierten nuevamente en la entidad, y todas aquellas entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro” (citado por Fernández, Lorenzo y Vázquez, 2012: 505).

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

El Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2014) define al Tercer Sector como:

“El conjunto de iniciativas formalizadas en activo de la sociedad civil, con autonomía de gestión e independencia, de carácter no lucrativo y por norma general voluntario, y que orientan su actividad a la intervención social en sentido amplio, lo cual implica que tienen por finalidad la mejora del entorno social desde campos muy variados que desarrollan su actividad en y desde un territorio concreto”. (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2014:8).

Después de ver cómo es definido el concepto de Tercer Sector, nos damos cuenta de su evolución con el paso del tiempo, dándole un nuevo sentido al implicar también, en su definición, a otras entidades y/o organizaciones que no están dentro del Estado y/o del mercado y trabajan en favor de las personas sea cual sea su función y/o misión, favoreciendo el bien común.

Por ello pasamos a hablar del concepto de Tercer Sector de Acción Social que está recogido en diversos documentos de relevancia en el marco de los estudios sociales, y concretamente de entidades que desarrollan su labor en el conocimiento y difusión de la acción social en nuestro país.

La Plataforma ONG de Acción Social (2012) explica el término de “Tercer Sector de Acción Social” (en adelante, TSAS); explica cómo el TSAS tiene una doble naturaleza:

*“Como **productor** de bienes y servicios que provee a sus grupos beneficiarios; como actor político consecuente con su función de providente; y como **«instituidor de lo social»** porque **«determina, junto al Estado, la familia y el mercado, la naturaleza y calidad del vínculo social, las relaciones entre los sujetos (individuos y grupos), el nexo que establecen estos con el Estado, sus expectativas, etc.; sus capacidades, virtudes, pasiones y conocimientos; las oportunidades y experiencias que una sociedad ofrece para la expresión de los gustos y preferencias, para el contacto con las creencias y recuerdos de tradiciones y comunidades de memoria y la celebración del pasado y la comunidad, etc.»** (Plataforma de ONG de Acción Social, 2012:27).*

Para algunos autores, como Marbán Gallego (2010), el TSAS es definido como:

*“**La provisión de servicios en la producción mixta del Estado de bienestar**”
citado en (Plataforma de ONG de Acción Social, 2012:27).*

La Plataforma ONG de Acción Social (2013) introdujo el término inclusivo de “TSAS” en el que se incluyó, no sólo a las organizaciones que conforman el “Tercer sector”, sino a todas las organizaciones de la sociedad civil organizada.

El **Consejo Estatal de ONG de Acción Social**¹, es una organización no gubernamental (en adelante , ONG) híbrida o mixta, del Tercer Sector, que define al TSAS en el marco del II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (2013-2016):

*“El ámbito formado por **entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria** tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar.”*(Perea Arias, 2012:12).

Con la intención de resumir y sintetizar los diferentes conceptos del TSAS podríamos decir que es el conjunto de **entidades nacidas** desde la **iniciativa de personas pertenecientes a la sociedad, que desde su inquietud propia**, personal, se unen en asociaciones, fundaciones, organizaciones, etc. Siempre **sin ánimo de lucro** y con un objetivo de carácter general: ayudar a mejorar la sociedad que les rodea, haciendo fuerza desde la unión y luchando por los derechos de las personas pertenecientes a diferentes colectivos, representándolas de forma que éstos sean visibles dentro de la sociedad –ciudadanía- y con ello sus vidas tengan un mayor nivel de bienestar y calidad de vida.

1.1.2 FUNCIONES Y ÁMBITOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL.

- Nos detenemos en averiguar dónde surge el TSAS.
- Conocemos cuáles son sus ámbitos de actuación y las funciones dentro de ellos.

Para entender el concepto de TSAS es importante partir de su origen, y después conocer las teorías que tratan de dar una explicación a este fenómeno, dentro de la sociedad.

¹ Es un órgano consultivo, adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que se constituye en un espacio de encuentro, diálogo y participación del movimiento asociativo en la elaboración de las políticas sociales.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Sobre sus orígenes, no existe acuerdo entre los estudios que hasta ahora se han realizado, pero son varios los que describen algunas de las características de éste ya desde las sociedades antiguas. Desde la Edad Media surgen iniciativas como las cofradías, los gremios, las hermandades, considerando a éstas el inicio de la práctica social, viciándose después con la filantropía y el cooperativismo. Lo novedoso, para Ruiz de Olabuénaga,(2000) es que:

“El sector no lucrativo constituye un fenómeno antiguo reestructurado hoy de forma diferente” (citado por Izquieta Etulain, 2011:20).

Son múltiples las formas de ayuda o acción social a lo largo de la historia que con el tiempo han ido evolucionando adaptándose a las necesidades de la sociedad, pasando de “la ayuda mutua” hasta llegar a lo que hoy se conoce como TSAS.

El TSAS surge gracias a distintos factores entre los que se encuentran la expansión del mercado y las normas cívicas de convivencia. Esto unido a que el Estado no llega a cubrir todas las necesidades de la sociedad en general, permite que se desarrollen las asociaciones u organizaciones para diferentes cometidos y fines, llegándose a cubrir así las necesidades de la ciudadanía. Pero no en todos los lugares tiene el mismo protagonismo el TSAS. En esto influyen determinados agentes, según Ascoli y Pavolini (2000):

“La cultura de intervención pública, las relaciones Iglesia-Estado, el grado de heterogeneidad religiosa, las formas de regulación por parte de Estado de las organizaciones, los grados de descentralización administrativa” (citado en Izquieta Etulain, 2011:21).

Teniendo en cuenta no sólo lo que se ha estudiado o documentado sobre la historia de este fenómeno, sino también observando lo que en la sociedad actual se conoce, podemos decir que el TSAS está ganando importancia ya que se relaciona con la crisis y la disminución del Estado de Bienestar, lo que conlleva a la disminución de recursos para los ciudadanos y la precariedad en algunos sectores de la población. Por ello TSAS cobra un mayor sentido, debido a que sus organizaciones y las actividades que éstas desarrollan siempre **van enfocadas hacia el desarrollo del bien común**, con un carácter solidario y de ayuda a las personas y/o colectivos.

La presencia de las organizaciones del TSAS en nuestro país, pasa por cuatro etapas según Rodríguez Cabrero (2003: 364-365):

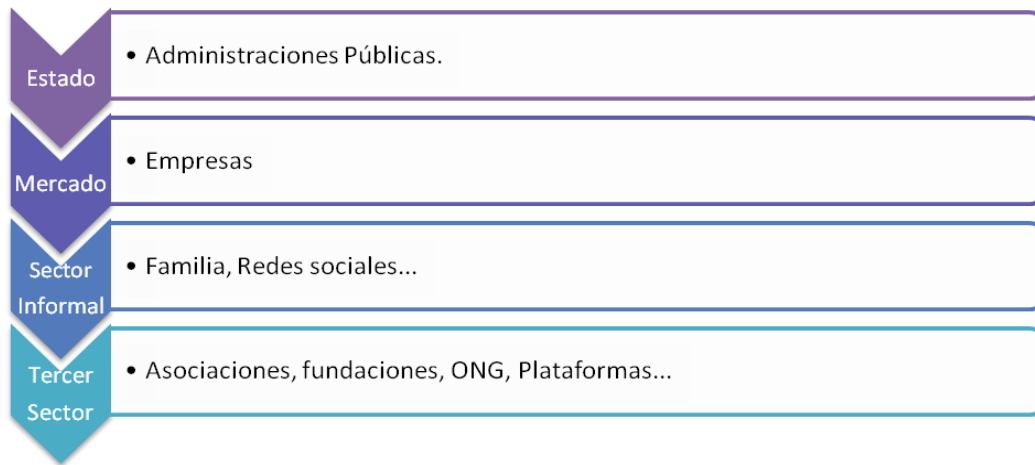
- ✓ En los años setenta del Siglo XX, las entidades del Tercer Sector se constituyeron como movimientos reivindicativos para la denuncia de derechos sociales.
- ✓ En los años ochenta, siguen preocupándose por la reivindicación pero se incorpora además la prestación de servicios, dejando en otro plano los fines políticos.
- ✓ En los años noventa, crece su colaboración con las administraciones públicas, produciéndose un incremento de la financiación e institucionalización.
- ✓ En la actualidad, ha evolucionado hacia una mayor especialización en la prestación de servicios, viéndose debilitada su función reivindicativa. Tiene como centro a los individuos y su labor fundamental es solventar las consecuencias negativas derivadas de la economía y de la desigualdad en algunos ámbitos. Son el medio para prestar, en ocasiones, Servicios Sociales a través de las políticas sociales y vuelve a verse a éste como asistencialista ya que los poderes públicos no paliar las necesidades de los ciudadanos. Por lo que es importante delimitar las funciones que éste tiene dentro de la sociedad, para lo cual hay que considerar lo descrito por Giner y Sarasa (1995) sobre el TSAS y sus funciones:

*“Los fundamentos sociales de estas entidades radican en el **altruismo, la ayuda mutua, y la participación civil** y su cometido principal es el de prestar servicios y, en general, **mejorar e incrementar la calidad de vida de las personas, grupos o de la comunidad** en su conjunto”* (citado por Izquieta Etulain, 2011: 25).

Como se puede observar, el TSAS tiene una misión importante dentro de la sociedad, llega donde las instituciones públicas a veces no llegan y éste mejora así la calidad de vida de las personas desde multitud de campos, en los que desarrolla acciones y/o actividades con el único fin de hacer la sociedad más humana y justa, para los ciudadanos; colaborando con las administraciones públicas, ya que perciben subvenciones e intercambian información, pero no quiere decir que éstas tengan

dominio sobre ellas, sino que podríamos decir que se complementan en ocasiones para satisfacer las necesidades de las personas que son su objetivo común y compartido (Véase Gráfico 1):

Gráfico 1: Agentes proveedores de bienestar.



Fuente: Elaboración propia.

Sus ámbitos de actuación son muy variados, desde servicios para la infancia, juventud, familia, mujer, personas con discapacidad, personas mayores, personas sin hogar hasta desarrollo social, asociaciones cívicas de derechos humanos, de cooperación al desarrollo, de educación e investigación, de cultura, deporte y ocio, servicios sociales, religión, asociaciones profesionales y sindicatos. Sus actividades son diferentes dependiendo del objetivo que persigan dentro de la entidad u organización en la que se lleven a cabo y con el fomento del voluntariado dentro de éstas.

Algunos de los campos de actuación enumerados están descritos por Izquierda Etulain (2011:31-32) en la tabla de Clasificación del Tercer Sector según sus campos de actuación —clasificación ICNPO²—. Lo que nos hace ver que el TSAS está presente en infinidad de sectores o campos con el fin último mencionado anteriormente: mejorar la calidad de vida de las personas y con ello su inclusión social y desarrollo personal.

² ICNPO: Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro.

1.1.3 DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS DE INTERÉS, TERCER SECTOR Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

1. Participación.
2. Grupos de Interés.
3. Movimientos Sociales.

El marco de participación de las personas está definido por diversidad de autores dependiendo cuál sea la esfera en la que ésta se desarrolle, pero nos detendremos en la dada por Cunill (citado por Fernández, Lorenzo y Vázquez, 2003:370).

*“La **participación** es un mecanismo de profundización democrática asociado al concepto de ciudadanía. La doble dimensión de la participación (ser parte de algo y tomar parte en algo) plantea dos condiciones fundamentales que posibilitan la ciudadanía: la pertenencia y su ejercicio activo.”[...] “Implica un modelo de participación social en el que no se lucha sólo por la defensa de nuestros intereses particulares ni los del grupo sino que, trascendiendo estos, existe un referente de interés social. Aquí es donde toma pleno sentido la participación. En esta dirección, es un ejercicio político, ya que los individuos «toman parte», en tanto que ciudadanos y actores políticos, en cuestiones públicas como portadores de intereses sociales o colectivos de una comunidad de la que «son parte»”.*

Por tanto, hace referencia a **características que definen la participación**, destacando, el hecho de que las personas toman parte y pueden decidir, siendo parte activa en el desarrollo de la comunidad, entorno y sociedad en la que éstos se hayan inmersos como ciudadanos. Podemos afirmar que se dan diferentes formas de participación, bien sea de manera espontánea o formal —los partidos políticos, movimientos sociales y los grupos de interés—, teniendo relación con el Tercer Sector ya que forman parte de la acción colectiva desarrollada por las personas.

Tendremos, por tanto, a los **partidos políticos y los grupos de interés** que tienen **características comunes** descritas por Izquieta Etulain (2011):

- ✓ El escenario de sus acciones es preferentemente institucional (administraciones, gobierno, parlamento...).
- ✓ Sus estructuras son estables, formalizadas y centralizadas.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

- ✓ Representan intereses y demandas armonizables, con las que sostienen las instancias políticas oficiales.

Por otra parte éstos difieren y se distinguen, por sus metas, por su forma organizativa, por su ámbito de actuación y por los discursos que desarrollan (Izquieta Etulain, 2011: 54).

Después de analizar las semejanzas y diferencias entre ambos, nos centraremos en el conocimiento más a fondo de los grupos de interés, para lo que tendremos en cuenta lo descrito por el mismo autor:

*“Persiguen la **defensa de los intereses que afectan a determinados colectivos o grupos sociales**. Su aspiración no es la de gobernar sino la de presionar al poder para lograr sus objetivos. El tipo de estrategias que emplean es la de agregar intereses sectoriales para incrementar su capacidad de presión o negociación. Actúan de manera convencional y no poseen objetivos que pongan en cuestión el sistema social. El **alcance y la proyección de los intereses** que persiguen determina la distinción entre grupos de **«interés público»** (aquellos que persiguen bienes colectivos que pueden ser disfrutados por toda la comunidad) y grupos de **«interés privado»** (luchan exclusivamente por la defensa de los intereses de los colectivos que forman parte de ellos)”* (Izquieta Etulain, 2011: 55).

Podemos concluir, que el objetivo de estos movimientos es la defensa de los intereses que afectan a colectivos o grupos sociales dentro de la sociedad. Y a la vez los clasifica en públicos y privados, según persigan bienes de interés colectivo o intereses de colectivos específicos, de los que éstos forman parte.

Los **movimientos sociales** constituyen otra de las formas de participación dentro de la sociedad de manera colectiva, pero son diferentes a los anteriormente descritos —los partidos políticos y los grupos de interés—, por lo que nos fijamos en cómo son definidos:

*“Los **movimientos sociales** difieren de los partidos políticos y de los grupos de interés tanto por sus objetivos como por su estructura y su discurso. Coinciden con los grupos de interés en que no aspiran a ejercer el poder, pero difieren de ellos en que no se limitan a ejercer la presión social para obtener beneficios, sino que **pretenden en última instancia, cambiar las estructuras y el sistema social**. Por esta razón, en muchos momentos, mantienen una relación conflictiva con los partidos políticos y con las instituciones políticas. Tienen un*

*discurso estructurado y son críticos con las instituciones sociales, con los partidos y con las Administraciones Públicas. Sus pretensiones son las de **influir en la vida política a través de la movilización**; sus prácticas se centran fundamentalmente en la protesta social; poseen una estructura organizativa relativamente laxa, informal y descentralizada. El escenario que prefieren para su actuación es habitualmente el ámbito extrainstitucional” (Izquieta Etulain, 2011: 55-56).*

Así podemos decir que éstos pretenden el cambio de la sociedad y en la vida política a través de la movilización por medio de la protesta social para, con ello, cambiar las estructuras y el sistema social (Véase Tabla 1).

Tabla 1: Características de los Partidos Políticos, Grupos de Interés y Movimientos.

	Partidos Políticos	Grupos de Interés	Movimientos Sociales
Objetivos	Ubicarse como representantes políticos.	Defensa de los intereses que afectan a colectivos o grupos sociales.	Influir en la vida política a través de la movilización.
Aspiración	Ejercer Poder Político.	Presionar al poder para lograr sus objetivos.	Cambio de las estructuras y el sistema social.
Escenario de acciones	Institucional.	Institucional.	Extra institucional.
Organización	Formal, Jerarquizada y Burocratizada.	Según su alcance y la proyección de sus intereses, son de interés público o de interés privado.	Su estructura organizativa es informal y descentralizada.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Casquete, 2006 citado en Izquieta Etulain (2011:54-56).

Los movimientos sociales pueden, a lo largo del tiempo cambiar de una forma a otra según sus aspiraciones o los objetivos que persigan dentro de la sociedad. A su vez tienen relación con el Tercer sector y sus organizaciones, ya que tienen coincidencias y diferencias con las formas de participación anteriormente descritas.

Éstas coinciden en que se movilizan por la defensa de los intereses y oportunidades colectivas, tratando de conseguir bienes que beneficien a un colectivo amplio de personas dentro de la sociedad. Además de contar con una organización más o menos estructurada, que opera coordinando sus acciones para lograr una mayor estabilidad.

Y fijando nuestra atención en aquello que las diferencia, cabe destacar el modo en que gestionan los bienes que producen, o que les llegan, para la financiación de algunas de las actividades que desarrollan dentro de la variedad de organizaciones y/o entidades.

Y de manera conjunta hemos de señalar que las distintas formas de participación existentes dentro del marco de la sociedad, están sujetas a continuos cambios y transformaciones para con ello ajustarse a las necesidades existentes.

1.2 ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

Trataremos el concepto y conoceremos aquello más relevante que se ocupa del Voluntariado.

En este apartado trataremos de dar respuesta a la pregunta que lo titula, pero no sólo abordaremos lo referente a delimitar y conocer el concepto, sino que nos detendremos a conocer el perfil del voluntario/a. Además, nos interesaremos por cuáles son las motivaciones que llevan a las personas a practicarlo y, por último, descubriremos qué tipos de voluntariado existen en la actualidad.

1.2.1 DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO.

Acepciones de voluntariado que lo hacen visible en la sociedad.

Cuando queremos conocer en profundidad un fenómeno como el voluntariado que está presente en nuestra sociedad y las muchas personas que se hayan implicadas de diferentes formas, es importante que nos detengamos, en primer lugar, a analizar cómo es definido, para lo cual nos fijaremos en las acepciones empleadas por diferentes autores y documentos que hacen referencia al mismo, y a su vez lo hacen visible dentro de la sociedad.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

La palabra **Voluntariado**, proviene de latín “*Voluntarius*” y significa: “Dicho de un acto que nace de la voluntad, y no por fuerza o necesidad extrañas a aquella, que se hace por espontánea voluntad y no por obligación o deber”.³.

El Voluntariado es definido, teniendo en cuenta la legislación que aborda el tema en cuestión⁴, como: “**el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida**” y reúna los siguientes requisitos:

- ✓ Que tengan carácter **solidario**.
- ✓ Que **su realización sea libre**, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- ✓ Que se lleven a cabo **sin contraprestación económica o material**, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios.
- ✓ Que se desarrollen **a través de entidades de voluntariado** con arreglo a programas concretos y **dentro o fuera del territorio español**.”

Martí Bosch (2000: 13) define el voluntariado como: “*Movimiento que surge a partir de la **detección de personas** que, por una circunstancia u otra, **tienen necesidades básicas sin cubrir**, y que se ve **favorecido y potenciado por la buena voluntad de los ciudadanos que se prestan a realizar un servicio** con el objetivo de paliarlas*”.

En el Diccionario de Trabajo Social podemos encontrar otra definición del voluntariado:

*“Proceso de **participación ciudadana sostenida en el tiempo**, vinculada a la **provisión altruista de recursos de apoyo a terceras personas, colectivos** y /o causas ideológicas, que generalmente, tiene lugar en un contexto organizativo. El proceso del voluntariado es la secuencia de etapas a través de las cuales las **personas deciden comprometerse en reivindicaciones de colectivos específicos**”*

³ Diccionario de la Real Academia Española.

⁴ Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. (BOE 15.10.2015). Artículo 3. Concepto de voluntariado.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

o causas de interés común, manteniendo su compromiso con cierta regularidad en el tiempo” (Fernández, Lorenzo y Vázquez, 2012: 542).

Otra definición importante es la de la Plataforma de Voluntariado de España, elaborada de forma consensuada con sus entidades y plataformas colaboradoras:

*“La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla **dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada”**. (Observatorio del Voluntariado, 2013: 13).*

Al seguir investigando, nos encontramos con la concepción que se tiene de éste en otro manual de Montagut (2003: 85):

*“Esta acción es la **contribución de los voluntarios, al bienestar de la comunidad, a la calidad de vida de los demás; a ayudar a modificar y erradicar las causas de necesidad y la marginación social, acercando los recursos necesarios para afrontar esos problemas y para construir unas condiciones sociales en las que sea posible superarlos”**.*

Seguimos deteniéndonos en cómo es considerado el Voluntariado en nuestro país, en esta ocasión de la mano de Antonio Ariño que, “*considera éste como **un tipo de trabajo socialmente productivo, explora la importancia de su dimensión en la vida cotidiana”*** (Ariño, 2007: 99).

Para finalizar el abordaje del concepto de Voluntariado quiero tener en cuenta como éste es recogido en la Declaración “*Universidad: compromiso social y voluntariado”* que lo describe como:

*“Una **forma organizada de participación de ciudadanos y ciudadanas que asumen libremente un tripe compromiso: cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas, buscar soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y colaborar activamente en la mejora de actividades culturales, ambientales y sociales”*** (CRUE, 2001: 1).

De los diferentes conceptos recogidos, podemos llegar al consenso compartido de la importancia que en ellos tiene la acción colectiva o conjunta de las personas, de manera que ayuden a mejorar las situaciones de vida, cubrir necesidades de terceras

personas de forma altruista y desinteresada, con el fin último de que exista una mayor cohesión social entre todas las personas de los entornos que nos rodean, en nuestra sociedad.

1.2.2 DEFINICIÓN DE VOLUNTARIO.

¿Voluntario?

Persona que dedica parte de su tiempo en actividades altruistas.

Es conveniente delimitar el concepto de voluntario para después describir qué entendemos por perfil del voluntario.

El **Voluntario** es descrito como: “*La persona que por elección propia, dedica parte de su tiempo a la acción solidaria, altruista, sin recibir remuneración por ello*” (Montagut, 2003: 84).

Éste se puede **caracterizar** por:

- ✓ *Estar sensibilizados ante las necesidades de otras personas y o su entorno y/o comunidad.*
- ✓ *Que se integran por voluntad propia en una organización, entidad, fundación, asociación y participan en sus actividades para el bien común.*
- ✓ *Respetan la libertad de las personas a las que ofrecen y prestan su ayuda de manera desinteresada, sin esperar nada a cambio.*
- ✓ *Pueden actuar como animadores de colectivos que están en situaciones de exclusión social, precariedad y/o desfavorecidos, para que por medio de proposiciones, y nunca desde la imposición, favorezcan un cambio a mejor en su situación y sus vidas. Teniendo en cuenta lo descrito en (Montagut, 2003:84).*

Después de conocer algunas de las características que poseen las personas voluntarias, hemos de precisar que cada persona es única y, como tal, ha de ser tratada.

1.2.3 MOTIVACIONES DEL VOLUNTARIO.

¿Por que eres voluntario/a?

¿Qué te impulsa a ello?

Conocidas las características más significativas del voluntariado, habría que preguntarse cuáles son **las motivaciones que llevan a las personas a realizar labores o tareas de voluntariado**. Por un lado, cabría destacar que son diferentes las motivaciones que influyen en las personas para que éstas participen, y por otro lado que tengan continuidad en las actividades, labores, que se relacionan de manera directa o indirectamente con el voluntariado.

Por lo que me parece relevante tener en cuenta el que las motivaciones de las personas pueden variar a lo largo del tiempo, ya que la propia persona al inicio de su actividad como voluntario tenga un motivo pero con el paso del tiempo sean otros motivos los que hagan que permanezca en dicha actividad. Algunos autores (Izquierda Etulain y Callejo González, 1999: 116) han reflexionado sobre estas motivaciones, estableciendo tres tipos:

- ✓ *Instrumentales*: tratan la búsqueda de experiencia profesional y personal, ejercer su profesión o la ocupación del tiempo libre.
- ✓ *Expresivas*: el vivir nuevas experiencias, el conocimiento de otras personas y con ello aumentar sus redes sociales.
- ✓ *Morales*: por reciprocidad, para corresponder a otra persona por algo que te ha hecho a nivel personal y por obligación moral.

Por otro lado, destacaría aquellas motivaciones influenciadas por el contexto en el que nos movemos, por la ética y/o los valores que imperan en la sociedad en la que nos hayamos inmersos. Esta motivación, en algunas ocasiones, es la de quienes desarrollan labores de voluntariado en su tiempo libre, y lo dedican a los demás atendiendo a la defensa de los derechos humanos, la igualdad entre las personas, la defensa de la vida y/o la paz. Éstos son tan sólo, unos ejemplos de ideales que pueden hacer que las personas se decidan a participar en diferentes entidades para realizar diferentes formas de voluntariado de forma desinteresada.

Como se puede observar, son diferentes las motivaciones que a cada persona le llevan a comprometerse a realizar labores de voluntariado. Una vez que están participando y/o se han vinculado con alguna entidad y /u organización, éstas han de trabajar y reforzar esa motivación, ya que se trata de un aspecto muy importante para no perder el entusiasmo y la pervivencia. Es lo que garantiza la continuidad en el tiempo de estos dentro de las organizaciones y/o entidades en las que desarrollan las diferentes labores/ tareas para que la vida de otros cambie a mejor.

Finalmente, exponemos una serie de **razones por las que hacer voluntariado** recogidas por Bolunta⁵;

- ✓ *“Participar a través del trabajo voluntario es un derecho que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas.*
- ✓ *El voluntariado contribuye al desarrollo de los pueblos creando tejido social y dando cobertura a las ideas y a los movimientos transformadores.*
- ✓ *El voluntariado nos hace protagonistas y nos otorga control sobre nuestra propia vida, nuestro barrio, nuestra ciudad o nuestro pueblo. La acción voluntaria profundiza en la democracia porque evita que sea una minoría quien decida, porque hace oír nuestra voz, porque hace que participar sea algo más que votar cada cuatro años.*
- ✓ *El voluntariado da otra visión y otro valor a la vida a través del ejercicio de la gratuidad y la solidaridad con los y las demás.*
- ✓ *Los valores que promueve el voluntariado -justicia, respeto, entrega, corresponsabilidad, cooperación...-, son valores irrenunciables para el bien de la sociedad.*
- ✓ *Las organizaciones de voluntariado son una escuela de ciudadanía, una oportunidad de aprendizaje continuo, de trabajo en equipo y de desarrollo personal.*
- ✓ *El voluntariado es un bien común donde todas y todos tenemos cabida. Es una apuesta por el compromiso y la libertad.”* (Bolunta, 2002: 10-11).

⁵ **Bolunta** es la agencia de Bizkaia para el voluntariado y la participación social promovida por la Diputación Foral de Bizkaia, BBK y la Fundación EDE. Aliada de los agentes impulsores del cambio, siempre cercana a las personas.

1.2.4 TIPOS DE VOLUNTARIADO.

Clasificamos el voluntariado según su centro y ámbito de actuación en el que se desarrolla.

En diferentes trabajos se analizan los **tipos de voluntarios que existen en la actualidad**, derivados de la diferenciación de sus características y teniendo en cuenta investigaciones desarrolladas sobre el tema (Véase Gráfico 2).

Gráfico 2: Tipología de los Voluntarios.



Fuente: Elaboración propia, basándome en (Izquieta, 2011:192-195).

Teniendo en cuenta lo descrito por el autor, Izquieta Etulain (2011: 193-195), se pueden considerar **tres tipos diferentes de voluntarios**:

1- Voluntarios centrados en la Actividad: voluntarios que le dan importancia a la actividad que realizan, se preocupan de las personas a las que atienden, pero su interés principal es por el trabajo, por las estrategias y las técnicas que utilizan en la intervención.

Observamos en este primer tipo de voluntariado, que la principal razón que le mueve a realizar esta actividad es poder ejercer su profesión y recibir formación que le capacite para poder desarrollar labores dentro de la entidad.

2-Voluntarios centrados en la Organización: Voluntarios cuyo centro de interés y preocupación en la organización desde la que cooperan, es que les da la oportunidad de relacionarse con los amigos, y en otras ocasiones les ofrece la posibilidad de mantener o ampliar relaciones con otras personas.

El objetivo principal de este otro tipo, es establecer y/o mantener relaciones entre iguales, mediante el fomento o mantenimiento de redes sociales y de apoyo, que tan importantes son para las personas a lo largo de la vida.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Por último, dentro de la tipología de los voluntarios, nos encontramos con:

3-Voluntarios centrados en las Personas: Voluntarios que se centran en el cuidado de personas necesitadas, con el objetivo de prestar un servicio directo a personas que padecen algún problema o carencia. Dejan en segundo plano el modo de ejercer la ayuda, el ámbito desde el que la desempeñan, ya que para ser voluntario no es necesario una cualificación especial ni unos conocimientos específicos.

Para este tipo de voluntario lo importante es ser de ayuda para las personas que se encuentran en situaciones difíciles o con algún tipo de carencia, restando importancia a lo demás, dejando el protagonismo a la relación de ayuda, con el objetivo de beneficiar a la persona; para con ello aumentar su bienestar y calidad de vida.

Al mismo tiempo, después de conocer la tipología de los voluntarios según el centro en donde éstos desarrollen su actividad, nos vamos a detener a analizar los **principios básicos del voluntariado**, recogidos por Medina (1999:29-30) (Véase Tabla 2):

Tabla 2: Principios del Voluntariado.

Principios del Voluntariado
SOLIDARIDAD
PARTICIPACIÓN
RESPONSABILIDAD
COMPROMISO
LIBERTAD
COMPLEMENTARIEDAD (entre los diferentes profesionales)
GRATUIDAD
ASOCIACIONISMO

Fuente: Elaboración propia, a partir de Medina /1999:29-30).

Clasificar los diferentes grupos y formas de voluntariado es muy difícil debido a que, desde mi punto de vista, no se podrían llegar a definir tipos de voluntariado “estancos” ya que la acción del voluntariado va dirigida a las necesidades de las personas y estas fluyen y varían continuamente, nunca podríamos delimitar claramente dónde empieza un tipo de voluntariado y dónde acaba otro. No debemos olvidar que la persona es el centro de éste y ésta ha de ser considerada a nivel integral abordando todas sus dimensiones. Por tanto, a mi parecer, la acción voluntaria debería tender a ser global.

Por último, presentamos la clasificación que sobre él realiza el Centro Territorial de Información Juvenil de la Diputación Foral de Bizkaia, en el documento —*El Voluntariado, Echar una mano*” (Igazte Informazioa,2006:8-10)-.—, que establece:

1. Ocio y tiempo libre

El voluntariado transforma el ocio en elemento de crecimiento personal y colectivo, ocupando creativa y solidariamente el tiempo libre. (Cultura, Actividades deportivas, Educación, Tiempo libre en general).

2. Medio ambiente

El voluntariado participa desarrollando campañas de sensibilización, denuncias públicas o legales contra aquellas actuaciones que dañan el medio ambiente, a la vez que se elaboran alternativas concretas y viables. (Ecologismo, Conservacionismo, Defensa de animales y plantas, Producción ecológica, Educación ambiental).

3. Protección civil

El voluntariado da respuestas a situaciones de emergencia apoyando y realizando labores de ayuda inmediata. (Protección civil, Accidentes y emergencias, Ayuda en carretera, Incendios forestales, Catástrofes naturales).

4. Cooperación al desarrollo

El voluntariado participa favoreciendo el desarrollo de los pueblos en vías de desarrollo, fomentando y promoviendo programas de educación, alfabetización y sanitarios, a través de la interdependencia y la corresponsabilidad de un único mundo. (Programas de cooperación, Campañas de sensibilización, Comercio justo y solidario, Cooperación técnica).

5. Marginación y exclusión social

El voluntariado participa en la promoción y defensa de derechos de colectivos en situación de exclusión social, facilitando los servicios básicos y promoviendo la reinserción. Sensibiliza a la sociedad acerca de las necesidades de estos colectivos: (Tercera edad, Infancia, Juventud, Pobreza, Cárcel, Mujer, Inserción sociolaboral, Minorías étnicas, Inmigrantes, Refugiados y refugiadas).

6. Adicciones y dependencias

El voluntariado participa en programas de asistencia y apoyo a familias, en programas de reinserción y en campañas de información y sensibilización. (Drogodependencias, Alcoholismo, Ludopatía, Otras dependencias).

7. Discapacidades

El voluntariado participa en programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. Contribuye a erradicar cualquier discriminación y favorece su inclusión en la sociedad. (Discapacidades físicas, Discapacidades psíquicas, Discapacidades sensoriales).

8. Enfermedades y servicios socio-sanitarios

El voluntariado trabaja en la promoción de la salud, en el desarrollo de hábitos de vida saludable y en la respuesta a situaciones de necesidad sanitaria. (Asociaciones de afectados y afectadas, Grupos de ayuda mutua, Asistencia domiciliaria, Ayuda en centros hospitalarios, Donación de sangre y órganos, Promoción de la salud).

9. Derechos humanos

El voluntariado apoya y promueve campañas y actividades en defensa de los derechos de las personas. (Denuncia internacional, Campañas de sensibilización, Pacifismo, Campañas contra la pena de muerte, Maltratos a la mujer y a la infancia).

10. Consumo Derechos de consumidores.

11. Educación y cultura

El voluntariado promueve la participación ciudadana en el ámbito de la educación y trabaja por la difusión, recuperación y conservación de las identidades culturales. (Asociaciones de padres y madres, Asociaciones de alumnos y alumnas, Asociaciones de enseñantes, Promoción de la cultura). (Igazte Informazioa, 2006: 8-10).

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Como se puede observar en este apartado, la clasificación del voluntariado en nuestra sociedad, es heterogénea, vemos que depende del tipo de participación que se tenga dentro de la entidad, la temática y la problemática que se aborda. Pero, a pesar de todas estas diferencias, destacamos una importante coincidencia en el fin último que es: *“intentar cambiar o mejorar las situaciones y/o vidas de las personas”*.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS SOCIALES DE FOMENTO Y APOYO AL TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO.

¿Se fomenta y apoya el Tercer Sector y el Voluntariado?

¿Desde dónde? ¿Cómo?

El objetivo de este capítulo es el **acercamiento a las Políticas Sociales de fomento y apoyo al Tercer Sector y el Voluntariado**. Partiendo del

nivel Internacional enunciando algunas de las leyes y referencias más significativas, sin llegar a profundizar de una manera exhaustiva en toda la legislación existente, hasta llegar al ámbito local de la ciudad de Palencia. En cada uno de los apartados se abordará el Tercer Sector y lo relacionado con el Voluntariado, de forma que se distinga y comprenda con mayor claridad.

2.1. NIVEL INTERNACIONAL.

5 de diciembre

“Día Internacional del Voluntario/a”

La Asamblea General de Naciones Unidas⁶, a finales del siglo XX, declara por Resolución de 17 de diciembre de 1985, el *5 de diciembre*

como Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social. Y a principios del siglo XXI ésta misma declara el *2001 como Año Internacional del Voluntariado*.

En la Unión Europea podemos destacar: el documento *“La Carta Social Europea, del 18 de octubre de 1961”*, en donde claramente se insta a que los distintos países fomenten el desarrollo de los dos ámbitos de participación —Tercer Sector y Voluntariado—, tratados a lo largo de nuestro estudio. La Carta Social Europea⁷ obliga a los Estados miembros a que ratifiquen este convenio, entre los que está nuestro país desde el 29 de Abril de 1980, a que se fomente la participación de los individuos y/u

⁶ La **Asamblea General de las Naciones Unidas** es el *órgano principal* de las Naciones Unidas. En ella están representados todos los Estados Miembros, cada uno con un voto. Las votaciones sobre cuestiones importantes, tales como la de paz y seguridad, ingreso de nuevos Miembros y cuestiones presupuestarias. Su principal objetivo; considerar los principios de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

⁷ **Carta Social Europea**; Tratado internacional elaborado por el Consejo de Europa y concerniente a los problemas sociales. Firmado el 18 de octubre de 1961. España la firmó el 27 de abril de 1978 y su instrumento de ratificación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

organizaciones, y a que se integren en la creación y mantenimiento de los Servicios Sociales.

La Carta Social Europea obliga a los diferentes países integrantes de la UE a que fomenten la participación de la ciudadanía y de las diferentes organizaciones y/o entidades.

El Parlamento Europeo junto con el Consejo de Ministros de la Unión Europea; han adoptado dos decisiones que me parece relevante enunciarlas en este apartado. El 20 de julio de 1998, **se crea el Servicio de Voluntario Europeo para Jóvenes**. Por otro lado, la decisión del 13 de abril de 2000, por la que se establece el **Programa de acción comunitario "Juventud"**. Según lo establecido en el Capítulo II, Apdo. IV del Libro Blanco de Reforma de la Comisión-, de marzo de 2000- sobre la mejora del diálogo con la sociedad civil.

2.2. NIVEL NACIONAL.

Nuestra Constitución en 1978; en sus principios rectores presta atención a distintos colectivos, destacamos la juventud implicada activamente en la participación.

El primer antecedente a tener en cuenta en nuestro país, que afecta significativamente a los ámbitos a los que estamos haciendo referencia, es la Constitución Española de 1978 que establece, aunque no de manera expresa, el **Sistema Público de Servicios Sociales**. En el artículo 1, “-proclama a nuestro país como un “Estado Social y Democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” y establece que las **competencias en materia de Asistencia Social recaen en las diferentes Comunidades Autónomas**, con la aprobación de sus correspondientes leyes en materia de asistencia social y servicios sociales.

Según el artículo 9.2.:

*“Corresponde a los poderes públicos promover las **condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo** y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud*

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” Constitución Española,(1978:7).

Continuando con el análisis de la Constitución Española, se debe destacar que en su Capítulo III, del Título I, se desarrollan los **principios rectores de la política social** y económica, prestando **atención a determinados colectivos**, como el de la **juventud**, donde podemos enmarcar a los dos ámbitos que nos ocupan, el Tercer Sector y Voluntariado.

En el apartado de la legislación, han de destacarse las siguientes normas:

- La **Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social**. Se encarga de regular las entidades del TSAS, reforzar su capacidad como interlocutora ante la Administración General del Estado, respecto de las políticas públicas sociales y define las medidas de fomento de las entidades y su participación dentro de la sociedad haciendo presentes sus principios para con ello, favorecer el bien común.
- La **Ley 45/2015 de 14 de Octubre, de Voluntariado**. Tiene por objeto **promover y facilitar la participación solidaria de los ciudadanos en actuaciones de voluntariado, en el seno de organizaciones sin ánimo de lucro, públicas o privadas**. Describe su ámbito de actuación, derechos y deberes de los voluntarios al igual que las organizaciones entre las que existe vinculación para el desarrollo de las actividades, y también lo relacionado con el fomento del voluntariado, dentro y fuera de nuestras fronteras, ya que se ocupa de la regulación del voluntariado en el extranjero y de la cooperación para el desarrollo. A su vez, esta ley tiene varios **objetivos**:
 - Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado realizadas a través de entidades de

voluntariado, dentro y fuera del territorio del Estado y de acuerdo con los valores y principios del voluntariado.

- Fijar los requisitos que deben reunir los voluntarios y el régimen jurídico de sus relaciones con las entidades de voluntariado y con las personas destinatarias de las actuaciones de voluntariado.
- Describir la cooperación que, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden llevar a cabo las Administraciones públicas, dentro del marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía en materia de voluntariado.
- Determinar las funciones de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias en materia de voluntariado.

Se ocupa también de **enunciar el concepto de voluntariado** a nivel legal, **describe los valores, principios y dimensiones de las acciones voluntarias** y delimita los ámbitos y programas de voluntariado.

Debe destacarse, también, la planificación aplicable a esta materia:

- a) La **Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014**. Ésta se diseña para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el ámbito del voluntario (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011: 20-23). Se definen cuatro objetivos generales, que luego se desarrollaran en las líneas de acción:

Sensibilización: *“profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria”*. Éste tiene dos líneas de acción, claramente descritas en el documento para llevarlas a cabo;

“Difusión: Divulgar los valores y logros de la acción voluntaria, como forma de participación activa de la ciudadanía en la sociedad, otorgando visibilidad y reconocimiento a la labor del voluntariado y de las Entidades No Lucrativas.

Reflexión y estudio: *Profundizar en el conocimiento del voluntariado, fomentando su estudio y análisis, desde diversas perspectivas y la investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y la participación social.”*

Apoyo: *“incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado, aumentar la participación ciudadana en el voluntariado e impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas, (en adelante ENL).”* Éste tiene tres líneas de acción:

“Promoción: *Promover la participación ciudadana en el voluntariado, incrementando el número de personas voluntarias así como su compromiso estable en el tiempo.*

Formación: *Prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y al resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado.*

Gestión: *Apoyar la modernización del Tercer Sector de Acción Social, impulsar la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas y contribuir a la dotación de medios para el desempeño de sus funciones”.*

Coordinación: *“Es fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención, a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales.”* Éste tiene dos líneas de acción:

“Cooperación: *Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de comunicación y cooperación entre los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.*

Participación Internacional: *Profundizar y consolidar la incorporación de los agentes del Tercer Sector a organizaciones y redes de trabajo en el ámbito internacional.”*

Nuevas Tendencias del Voluntariado: “Promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector”. Éste tiene dos líneas de acción;

“Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación: Prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado.

Nuevas formas de participación: Estudiar las nuevas tendencias del voluntariado y promover su adecuada incorporación a las ENL.”

2.3 NIVEL AUTONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN.

En este apartado abordamos la regulación a nivel autonómico existente, respecto al Tercer Sector y el Voluntariado, en Castilla y León.

Dentro de la legislación autonómica en materia de TSAS y Voluntariado.

Tenemos en cuenta la relación existente con la Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad.

a) **Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León**

Esta ley tiene una relación con los ámbitos que estamos abordando, con el Tercer Sector por medio de las entidades que en él se integran y también se relaciona con el Voluntariado, desde la participación de las personas. Mencionamos de manera especial, dos de los artículos de esta ley, que aborda la participación de las entidades privadas en los servicios sociales (artículo 86), dentro de la sección de Participación y fomento de la iniciativa social.

1- Del artículo 86 “Participación de la iniciativa privada en los servicios sociales”, se extrae que se puede participar en los Servicios Sociales, desde la iniciativa privada a través de entidades con o sin ánimo de lucro, siempre que

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

estén registradas y/o autorizadas según lo que marque la ley. Teniendo en cuenta que las actividades que desarrollen han de ajustarse a la planificación autonómica.

2- Del artículo 87 *“Fomento de la iniciativa social sin ánimo de lucro”*, podemos deducir que las Administraciones fomentarán el que se den iniciativas, por medio de las entidades sin ánimo de lucro que fomenten el voluntariado y la participación dentro de los Servicios Sociales.

Esta misma Ley, tiene contemplado el voluntariado, a nivel general y dentro de los espacios sanitarios, en particular, en los siguientes artículos:

- ✓ Según lo estipulado en el artículo 98 “Fomento del voluntariado social”;
“Las administraciones públicas de Castilla y León fomentarán y apoyarán con carácter prioritario la colaboración complementaria del voluntariado en las actividades reguladas en la presente ley, de conformidad con las previsiones contempladas en la legislación específica reguladora de la participación social organizada.”
- ✓ Artículo 99” Financiación de programas y proyectos de voluntariado social”;
“Las administraciones públicas de Castilla y León podrán financiar a las entidades de voluntariado para el desarrollo de programas o proyectos en materia de acción social y servicios sociales que se entiendan de interés para el sistema, de acuerdo con lo establecido en la legislación específica reguladora de la participación social organizada.”
- ✓ Artículo 100, Reconocimiento del voluntariado de apoyo mutuo;
“Las administraciones públicas de Castilla y León reconocerán especialmente las acciones voluntarias de apoyo mutuo que puedan desarrollarse entre personas pertenecientes a un sector o grupo con las mismas necesidades sociales.”⁸

b) Ley 8/2006, de 10 de octubre, de Voluntariado en Castilla y León.

Esta ley, tiene por objeto promover, fomentar y ordenar la participación solidaria de los ciudadanos en las actividades organizadas de voluntariado, y

⁸ Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León (BOCL 21.12.2010), TÍTULO VIII. De la iniciativa privada, CAPÍTULO II. El Voluntariado social, Artículo 98 Fomento del voluntariado social, Artículo 99 Financiación de programas y proyectos de voluntariado social, Artículo 100 Reconocimiento del voluntariado de apoyo mutuo.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

regular las relaciones que, con respecto a dichas actividades, puedan establecerse entre los voluntarios, las entidades de voluntariado, los destinatarios de la acción voluntaria y las administraciones públicas de Castilla y León.

c) **Decreto 7/2009, de 23 de enero, por el que se regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León.**

Tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León, creado por la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León. Es el máximo órgano colegiado de participación, coordinación, asesoramiento y consulta en materia de voluntariado, cuyo objetivo es facilitar la promoción y coordinación del voluntariado en Castilla y León. Describe las funciones que éste ha de desarrollar, su estructura y los componentes que han de integrarlo.

d) **Decreto 8/2009, de 23 de enero, por el que se Regula el Registro Regional de Entidades de Voluntariado de Castilla y León.**

Se encarga de regular la organización y el funcionamiento del Registro Regional de entidades de Voluntariado de Castilla y León, creado por la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, que determina el procedimiento a seguir para la inscripción de las diferentes entidades, que desarrollan actividades de voluntariado en nuestra Comunidad. Para que éstas sean oficialmente reconocidas y puedan percibir ayudas y subvenciones de las Administraciones Públicas de la Junta de Castilla y León y establecer Convenios de Colaboración en materia de Voluntariado.

Hay que destacar que en la Comunidad de Castilla y León contamos con el **Servicio Regional de información y orientación al Voluntario de la Junta de Castilla y León**⁹, adscrito a la Gerencia de Servicios Sociales. Éste tiene como tareas:

⁹ Portal del Consejo de la Juventud de Castilla y León. Tareas del Servicio Regional de información y orientación al Voluntario de la Junta de Castilla y León (www.cjcy.l.es/files/QUIERESSERVOLUNTARIO.pdf). Consultado el 27 de Mayo 2017.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

1. La Divulgación de las oportunidades que los ciudadanos de todas las edades tienen de participar en actividades de voluntariado promovidas por las entidades públicas o privadas en el medio rural o urbano.
2. Informar sobre jornadas, seminarios, encuentros y otros actos sobre voluntariado que se organizan en la comunidad.
3. Proporcionar documentación que facilite el itinerario formativo de los voluntarios.
4. Orientar sobre la legislación en materia de voluntariado y el Registro de Entidades del Voluntariado.

Nos informan dentro de este servicio, de cada una de las provincias de Castilla y León en la que existe una plataforma de voluntariado a nivel local, con la que poder contactar y te informa de las opciones de voluntariado que tienes en tu localidad o la más próxima a ella.

2.4. NIVEL LOCAL: PALENCIA.

Palencia no cuenta con legislación específica en cuanto al TSAS y Voluntariado pero si cuenta con medidas para su fomento en la ciudad.

En la actualidad, 2017, el Ayuntamiento de Palencia, firma convenios de colaboración con entidades del Tercer Sector (ACREMIF, Cruz Roja, Itaca3 y el Centro de Personas Sordas).

Otra de las acciones llevadas a cabo es la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palencia y la Asamblea Provincial de Cruz Roja para la prórroga de una línea específica de ayudas y prestaciones de urgencia social en la capital, que viene a sumarse a otros acuerdos que el Ayuntamiento tiene con la entidad para prestar otros servicios como los Huertos de la Tercera Edad.

Teniendo en cuenta ahora lo relacionado con el Voluntariado en la ciudad de Palencia, también nos encontramos un convenio con la Asociación Plataforma del

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Voluntariado de Palencia para mantenimiento de sede e impulso del voluntariado en Palencia, de 2016. El convenio contribuye a la promoción de la iniciativa social sin ánimo de lucro en la prestación de los servicios sociales y la coordinación de su actividad a nivel local, en beneficio de la más adecuada atención especializada de los colectivos con necesidades específicas a que representan. Tiene por objeto la realización de, acciones de promoción, fomento y sensibilización social en materia de voluntariado, particularmente la celebración del Día del Voluntariado 2016, así como el mantenimiento de su sede.

CAPÍTULO 3: TRABAJO SOCIAL Y VOLUNTARIADO.

¿Qué relación existe entre el Trabajo Social y el Voluntariado?

En este capítulo trataremos de acercarnos al conocimiento del ciclo del voluntariado, sus fases y contenido. Y, además, centraremos nuestra atención en el papel del Trabajador Social, detallando cuáles son las actividades y los roles que este puede ejecutar. Al mismo tiempo, nos fijaremos en los conflictos y/o diferencias que se pueden dar si este desarrolla su labor profesional en el ámbito del Voluntariado.

3.1. VOLUNTARIADO Y TRABAJO SOCIAL.

El TS y el Voluntariado no siempre han tenido una relación positiva.

Hemos de partir de la idea de que antes de la aparición del Trabajo Social el fenómeno del voluntariado ya estaba ocupándose de las necesidades sociales.

En ocasiones se ha producido un cierto distanciamiento entre Trabajo Social y Voluntariado: no se comprenden las actuaciones que de forma conjunta tienen que desarrollar en favor de las personas, se habla de intrusismo laboral en funciones que desempeñan los voluntarios y han de ser propias de los profesionales, etc. En relación con este asunto, hemos de tener en cuenta una de las afirmaciones desarrolladas en la Carta Europea a los voluntarios recogida por Pilar Gómez y Olave y Elena Mielgo:

*“Tanto los **voluntarios como los trabajadores retribuidos son indispensables**, lo importante es **cada uno reconozca la contribución del otro**. Los voluntarios y los trabajadores profesionales deben ser capaces desde su propia especificidad, posición y posibilidades, lo que incluye el **respeto mutuo** por los sistemas e intereses de trabajo de cada grupo” (Gómez y Olave y Mielgo, 1989: 83).*

Lo que nos aportan estas palabras es que hemos de valorar y respetar el trabajo de cada cual, sus capacidades y potencialidades, de manera que se lleve a la complementariedad, algo que dará riqueza a la labor que se desarrolla de manera

conjunta en favor siempre de terceras personas, con el fin último de mejorar su situación y aumentar su bienestar.

3.1.1 ROLES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON VOLUNTARIOS/AS.

¿Cómo trabaja el TS con los voluntarios/as?

Como vamos viendo en el contenido de los diferentes apartados, la relación entre el profesional del Trabajo Social y el Voluntariado es estrecha desde sus inicios, de manera que nos vamos a parar en conocer qué **roles tiene éste a la hora de trabajar con voluntariado**.

Con este objetivo nos fijamos en lo recogido por Gracia Fuster (1998: 257-258) cuando habla de diferentes roles que los distintos profesionales deben tener en cuenta a la hora de intervenir y trabajar con grupos para crear una relación efectiva y bidireccional:

- ✓ *Organizador en la comunidad:* marcando metas, publicidad, y logrando la legitimidad del grupo en la comunidad y/o entorno.
- ✓ *Asistencia técnica:* en el desarrollo de las relaciones y contactos con diferentes entidades y organismos, elaboración de boletines, hojas informativas.
- ✓ *Fuente de legitimidad, legalidad.*
- ✓ *Conector de los grupos con la comunidad profesional.*
- ✓ *Colíder del grupo:* participando en reuniones, aportando liderazgo, apoyando y facilitando información en las mismas de distintas situaciones, temas...
- ✓ *Asesor:* en temas de formación, facilitando información de recursos, talleres de temáticas relacionadas con habilidades sociales, relación de ayuda, valores sociales.

Teniendo en cuenta lo citado por Observatorio del Tercer Sector (2009: 43), el coordinador del voluntariado debe tener una visión global del papel del voluntario dentro de la entidad en la que desarrolla su actividad, facilitando las relaciones entre los voluntarios y entre éstos y el personal contratado. Es, a la vez, referente para el voluntario dentro de la entidad y facilita el acompañamiento, orientación, supervisión

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

de manera individual y a nivel de grupos, la consolidación del mismo y el potenciar y fomentar el trabajo en equipo.

Después de conocer los diferentes roles que el profesional puede desempeñar a la hora de trabajar con grupos de voluntarios, hemos de tener en cuenta que siempre ha de estar presente el respeto y la flexibilidad ante las decisiones que se hayan de tomar y teniendo importancia también la organización, entidad en las que estos desarrollen su labor como profesional.

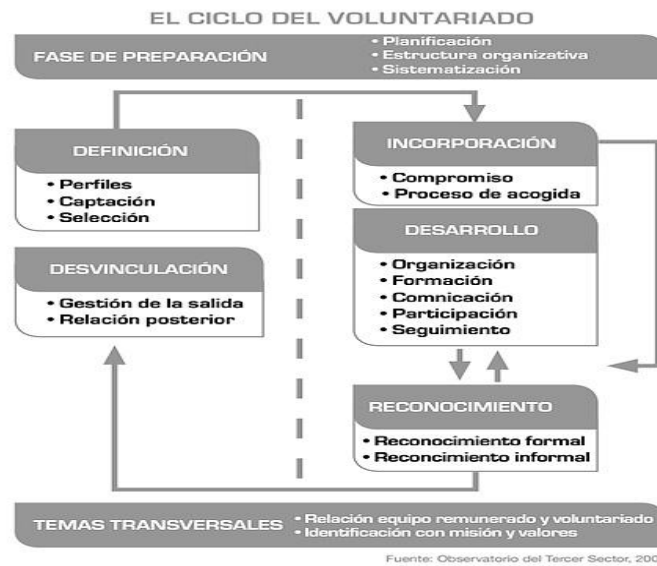
3.2. EL CICLO DEL VOLUNTARIADO Y EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

¿Cómo trabaja el TS con los voluntarios/as?

El ciclo para la gestión y organización del Voluntariado dentro de las entidades nos ayuda a tener una visión global e integral de todas las fases de colaboración entre la persona voluntaria y los profesionales, teniendo en cuenta esta relación mutua desde su inicio hasta su final, facilitando el funcionamiento de trabajo con los voluntarios y teniendo presente siempre lo que éstos representan dentro de la entidad. De manera que a continuación paso a describir las fases que componen el **Ciclo de Voluntariado** y qué actividades engloban en cada una de ellas (*Véase Gráfico 3*).

Las fases que a continuación desarrollare, ha sido teniendo en cuenta lo aportado sobre el tema en por el Observatorio del Tercer Sector (2009: 23-25):

Gráfico 3: El Ciclo del Voluntariado.



Fuente: Guía Observatorio del Tercer Sector, 2005.

1. **Fase de Preparación:** Trabaja para contextualizar el voluntariado dentro de la estructura de la entidad. En ella se desarrolla la gestión (Planificación de las diferentes actividades con los voluntarios/as, Sistematización...).
2. **Definición del perfil:** Antes de que el voluntario llegue a la entidad, ésta define el rol de este colectivo y sus funciones concretas en ella. Pensando los perfiles de Voluntariado que son necesarios para la organización dentro de la entidad y cómo se llevará a cabo la selección.

Vamos a detenernos, en estudiar qué hemos de tener en cuenta para **elaborar el perfil del voluntario**. Lo primero en lo que debemos centrar nuestra atención es en observar cuáles son las necesidades que tiene la entidad, para las que necesita contar con personas voluntarias que deseen colaborar. Con este fin se han de desarrollar *técnicas de captación*, mediante actividades que van a llevar a cabo dentro de la entidad, partiendo de eso se hará el perfil del voluntario de la entidad o asociación en cuestión. Es importante esto porque de ello dependen de manera directa:

- ✓ Los usuarios de la entidad u organización, que han de recibir el mejor trato posible por parte de los profesionales y/o voluntarios de la misma.
- ✓ El prestigio de la entidad se ve influido de forma directa por los voluntarios que en ella colaboran y ponen en marcha su misión, valores...
- ✓ Por otra parte los voluntarios pueden sentirse incómodos, cuando desempeñar tareas, actividades para las que no están formados o capacitados.

Por todo lo descrito considero que es necesario un perfil del voluntario/a en el que delimitemos las tareas que éstos han de llevar a cabo, dentro de cada entidad, ya que así, de manera concreta, cada persona que decide por opción personal aportar lo que es y tiene en su haber, sabe en todo momento lo que ha de hacer, de manera que se sentirá cómodo desde el inicio en la entidad en la que entra a formar parte como voluntario.

3. **Incorporación:** Momento en el que la persona entra a formar parte activa de la entidad, organización.
4. **Desarrollo:** Es cuando la persona ya incorporada tiene sus tareas propias y la entidad establece su estancia en ella.
5. **Reconocimiento:** Actividades destinadas a valorar la labor del voluntariado dentro de la entidad, por lo que éste aporta.
6. **Desvinculación:** Cuando la entidad observa que el voluntario deja de colaborar activamente en la entidad, debe motivarlo pero si decide abandonar la misma, la entidad debe tener en cuenta que la persona esté satisfecha con la experiencia vivida conjuntamente.
7. **Temas transversales:** en éstos temas se incluyen otros relacionados con el voluntariado dentro de la entidad, que no sólo deben trabajarse en alguna de las fases anteriores sino durante todo el proceso de relación entre entidad y voluntario/a.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Para desarrollar todas estas tareas dentro de las entidades sería muy positivo que hubiese una persona encargada de la coordinación y el seguimiento del Voluntariado, de manera que las personas que colaboran se sintieran acompañadas y apoyadas y también los profesionales que en ellas trabajan; sería una riqueza mutua que supondría un valor añadido a la entidad. Pueden ser realizadas por el Trabajador Social, ya que está cualificado para ello. Éste puede adoptar dentro de las diferentes entidades, organizaciones, fundaciones y todo tipo de entidades pertenecientes al Tercer Sector de Acción Social la figura del coordinador de voluntariado.

Todas ellas, si tienen voluntarios en su estructura organizacional, funcional, han de tener presente este esquema; les será de ayuda en el desarrollo del trabajo diario con los voluntarios con los que cuenten para llevar a cabo su misión. Y a la vez será la herramienta de trabajo que establezca desde el primer momento el profesional encargado de ser guía y acompañante en el proceso de ayuda y colaboración establecido entre la persona voluntaria y la entidad que le acoge, hasta el momento incluso posterior a que estas se desvinculen, potenciando el que las personas sientan satisfacción de la labor desarrollada en favor de terceros, de diferentes formas dedicando lo que es y tiene desinteresadamente.

3.3. CONFLICTOS EN LA RELACIÓN ENTRE TRABAJADOR/A SOCIAL Y VOLUNTARIADO.

¿Existen conflictos entre el TS y el Voluntariado?

Empezaré este apartado teniendo en cuenta las diferencias entre ambos dentro de una entidad, de manera que el Trabajador Social puede establecer una relación laboral que le traiga consigo el recibir una remuneración por los servicios que presta dentro de la misma, sin limitación a que éste pueda en ocasiones establecer otro tipo de vínculo con las entidades que tengan voluntarios.

Partiendo de esta idea inicial, voy a intentar recoger los conflictos que se observan entre ambos colectivos en las labores que desarrollan conjuntamente en las

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

entidades del Tercer Sector de Acción Social, como puede ser el caso de ONG, Fundaciones, Asociaciones, etc.

Algunos posibles **tipos de conflictos** que se observan y describen son los de conflictos de intereses y de valores.

- ✓ En lo asociado a los conflictos de intereses, se relaciona con horarios de éstos dentro de la entidad, lugar físico desde donde desarrollan su labor dentro de la entidad.
- ✓ Y, por otra parte, están los conflictos de valores y los que tienen que ver con los métodos de trabajo que cada uno desarrolla.
- ✓ También se generan conflictos relacionados con las relaciones de poder que se crean dentro de las entidades, ya que ambos se encuentran en distintos niveles jerárquicos. Esto provoca conflictos porque se establecen distintos rangos, valorando a unos por encima de los otros, cuando para que se dé el funcionamiento apropiado dentro de la entidad ambos han de complementarse para realizar una intervención con la mayor calidad.

Es conveniente que estos conflictos se resuelvan y que la situación entre voluntarios y trabajadores sociales cambie, educando a las dos partes implicadas. Conviene involucrar y dejar que participen los voluntarios también en tareas y actividades de relevancia dentro de la entidad, siempre y cuando estén cualificados para ello, ya que de compartir las experiencias, se generan nuevos conocimientos a partir de aquéllos que participan de alguna forma en ellas.

CAPÍTULO 4: LA ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO

¿Cómo se organiza el voluntariado en nuestro país?

El contenido de este capítulo, quiere dar respuesta al objetivo de conocer como se encuentra organizado el voluntariado en nuestro país y, una vez situados, detenernos a observar del mismo modo como está estructurado el mismo en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4.1. PLATAFORMA NACIONAL.

VOLUNTARIADO NACIONAL



Plataforma de Voluntariado de España

Con la intención de ahondar más aún en el conocimiento del Voluntariado y las acciones solidarias que realizan las personas, nos detendremos en cómo éstas se organizan en nuestro país.

En primer lugar, nos detendremos en el conocimiento a nivel nacional, con la Plataforma de Voluntariado de España. Se trata de una organización no gubernamental que:

- ✓ Se encarga de la coordinación, de la promoción y difusión del voluntariado y la acción solidaria a nivel estatal, siendo el referente de la coordinación y sistematización de la acción voluntaria en España.
- ✓ Participa en la elaboración de políticas y programas de voluntariado.
- ✓ Defiende los intereses y la independencia de las ONG que la integran.
- ✓ Y actúa como portavoz en foros nacionales e internacionales del Tercer Sector de Acción Social.

Podemos concluir la descripción de ésta resaltando su misión: hacer visible, impulsar, promover, la acción voluntaria organizada, consolidando y fortaleciendo a sus entidades, representando al voluntariado en los distintos ambientes dentro de nuestra sociedad.

También existe la **Plataforma del Tercer Sector de Acción Social en España**; ésta se

Plataforma Nacional del TSAS
Elabora planes que regulan el sector a nivel nacional con objetivos y líneas de actuación.

encarga de diseñar herramientas de relevancia y aporte en el ámbito del TSAS a nivel nacional, nos detenemos en el conocimiento de una de ellas aunque son

diversas las publicaciones y se está construyendo el próximo, pero en la actualidad este es el vigente.

Entre los documentos más relevantes de la organización y funcionamiento de esta plataforma ha de citarse el **II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2013-2016**. Los dos objetivos fundamentales de este plan son (2013-2016):

1. *“Garantizar en las mejores condiciones la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables.*
2. *Aumentar la incidencia política y social del TSAS a partir de su consolidación como actor social”.*

Asimismo, las dos líneas de acción más destacadas del Plan son:

- *“Elaborar y negociar un marco regulador de las relaciones del sector con otros actores, que sea **coherente con la misión del sector**, con el **marco de participación social que promueve y con los derechos de las personas**”.*
- *“Investigar, evaluar y difundir los resultados de los **modelos metodológicos y organizativos** utilizados en los distintos **campos de acción del TSAS y para la gestión de las entidades**, lo que favorecerá y evitará los siguientes aspectos”* Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2014:68-69).

4.2. PLATAFORMA REGIONAL.

No contamos con Plataformas Regionales en relación a los ámbitos que nos ocupan.

“TSAS y Voluntariado”

Siguiendo en nuestro conocimiento de cómo se organiza el voluntariado, llegamos hasta nuestra Comunidad Autónoma. En ella, no existen plataformas que integren

de forma conjunta el TSAS y el Voluntariado a nivel regional de Castilla y León.

Éstas en relación con el Voluntariado se dan a nivel local en algunas de las provincias.

4.3. PLATAFORMA DE PALENCIA.

*La ciudad de Palencia cuenta con su propia **Plataforma de Voluntariado de Palencia** desde el 15 de diciembre de 2004.*

La Asociación Plataforma de Voluntariado de Palencia, según sus Estatutos,¹⁰ es una organización independiente, aconfesional y no

gubernamental, sin ánimo de lucro ni vinculación política alguna, con personalidad jurídica propia e independiente de la de sus miembros asociados y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito de actuación es Palencia y provincia donde desarrolla sus actividades (EAPVP, 2004: 3).

4.3.1 DESCRIPCIÓN.

Fines de la Plataforma de Voluntariado de Palencia

Una vez que hemos delimitado la actual Plataforma de Voluntariado de Palencia,

instaurada en la ciudad exactamente el 15 de diciembre de 2004, **nos preguntarnos y describimos cuáles son sus fines:**

- Promover, impulsar y potenciar el voluntariado, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de formar parte activa de la acción voluntaria.

¹⁰ Estatutos de la Asociación Plataforma de Voluntariado de Palencia, (2004)-en adelante EAPVP.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

- Fomentar y favorecer el intercambio de experiencias entre sus miembros, así como la coordinación de actividades, la colaboración y la elaboración de programas conjuntos.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre voluntariado a las entidades y personas interesadas, facilitando el contacto entre ellas.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de sus entidades miembros en su labor de promoción del voluntariado.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de voluntariado que desarrolle la administración o la Plataforma de Voluntariado de España en sus diferentes niveles (EAPVP, 2004: 4).

Y para desarrollar y llevar a cabo sus fines, la plataforma plantea diferentes acciones, entre las que se pueden enumerar las siguientes:

- Tareas de promoción y fomento de la participación social y sensibilización.
- Tareas de coordinación entre las diferentes entidades que la componen y transmisión de la información de manera mutua, mediante el trabajo en red.
- Propuestas continuas sobre programas y proyectos de voluntariado, en la ciudad y provincia, y teniendo en cuenta las nacionales e internacionales que sean planteadas por la administración y/o otras entidades.

Después de conocer cuál es el objeto de la entidad, sus fines y las actividades que ésta realiza para cumplir con la misión para la que ha sido creada, me parece conveniente enunciar las entidades que la componen, pues más adelante serán parte activa en la metodología utilizada para desarrollar la parte de investigación cuantitativa sobre el tema que estamos abordando, el voluntariado en la ciudad de Palencia.

4.3.2 ENTIDADES.

*En la actualidad la Plataforma de Voluntariado de Palencia cuenta con **19 entidades** que la integran.*

Las entidades que integran la Plataforma de Voluntariado en marzo de 2017 son 19. En la tabla siguiente se recoge

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

cada entidad y como están denominadas en el Registro de Entidades de Castilla y León, (Véase Tabla 3).

Tabla 3: Componentes Plataforma Voluntariado Palencia 2017

ENTIDAD	DENOMINACIÓN
ACLAD	Asociación de Ayuda al Drogodependiente
ACREMIF	Asociación Discapacitados Físicos
ADECAS	Asociación Pro Deficientes Psíquicos de Castilla
A.E.C.C.	Asociación Española Contra el Cáncer
AFACYL	Asociación de Fibromialgia Afectados en Castilla y León
ASECAL	ASECAL
AUTISMO PALENCIA	Autismo Palencia
C.C.A.S.P	Comité Ciudadano Anti-Sida
CRUZ ROJA	Cruz Roja Española
F.S.C	Fundación San Cebrián
FUNDACIÓN PERSONAS ASPANIS	Atención a Personas con Discapacidad Intelectual
FUTUDIS	Fundación Tutelar Castellano-Leonesa Discapacidad Intelectual o del Desarrollo
ONCE	Voluntariado en la DT. De ONCE Castilla y León
PAVIA	Asociación Palentina de Apoyo a Víctimas de Acoso
SAN JUAN DE DIOS	Centro Asistencial San Juan de Dios
TDAH PALENCIA	Trastornos por Déficit de Atención de Palencia
TELEFONO DE LA ESPERANZA	Teléfono de la Esperanza
VILLA SAN JOSE	Centro Villa San José Personas con Discapacidad Intelectual
VOLUNTARIADO SAN LUIS	Voluntariado San Luis

Fuente: Elaboración propia, basándome datos A.P.V.P.

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DEL VOLUNTARIADO EN PALENCIA.

Acercamiento al voluntariado en Palencia con las entidades de la Plataforma de Voluntariado.

Para finalizar, nos encontramos con el último de los capítulos del trabajo que desarrolla el pequeño estudio de investigación que he realizado con la ayuda de las entidades que componen la Plataforma de Voluntariado de Palencia. Nos detenemos en el análisis de los datos recogidos, cuantitativos y cualitativos, y recogemos las conclusiones del acercamiento a las entidades de voluntariado en Palencia.

5.1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PALENCIA.

¿Cómo ha sido la investigación desarrollada?

Para comenzar con el pequeño estudio que da nombre a mi TFG, partimos de la idea de conocer cómo es el voluntariado en la ciudad de Palencia. Con este objetivo contacté con la entidad que da soporte y visibilidad al mismo, la Plataforma de Voluntariado de Palencia.

Una vez que conocí de su existencia y del número de entidades que la componen (19 en la actualidad), diseñamos una herramienta para la recogida de datos primarios. Un *formulario* que contuviera preguntas variadas con las que recoger datos cuantitativos y cualitativos. Éste formulario se envió a las diferentes entidades mediante correo electrónico, acompañado de una carta de presentación del estudio que estábamos realizando, agradeciéndoles su colaboración ya que ellos son los protagonistas del fenómeno que queríamos conocer y comprometiéndonos a devolver la información agregada una vez finalizado el trabajo. El proceso de recogida de datos fue el siguiente: realizamos tres envíos a lo largo de un mes, concretamente en abril de 2017 (Véase Tabla 4).

Tabla 4: Temporalización en la recogida de datos de las entidades.

PERIODOS	ENVIO ENTIDADES	RESPUESTAS
4-17 Abril	19 Entidades Totales	2
17-21 Abril	17 Entidades	3
24-28 Abril	14 Entidades	8

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, no todas las entidades que fueron destinatarias del estudio, respondieron a nuestra petición de información. Por lo que los datos que se analizan a continuación son referentes a las 13 entidades que respondieron a la solicitud.

5.2. DATOS RECOGIDOS DE LAS ENTIDADES Y EL VOLUNTARIADO.

Conocemos los datos proporcionados por las entidades de voluntariado en Palencia.

En cuanto al análisis de los datos recogidos, voy a seguir un orden que nos permita conocer las entidades de manera clara y ordenada, por lo que desglosaré el contenido del formulario en cuatro apartados que nos aportan datos relevantes, de tipo cuantitativo y cualitativo. Inicialmente, nos detendremos a conocer las entidades, señalando sus ámbitos de actuación, objetivos y personal contratado. Respecto al voluntariado, conoceremos cuál es el número de voluntarios en cada entidad, el sexo y el rango de edad que más presente está. Una vez que sabemos con cuántos contamos, nos preguntamos cómo se trabaja con ellos: si existe figura responsable del voluntariado y si se tiene en cuenta el ciclo del voluntariado dentro de las entidades para dar respuesta a las necesidades de ambos durante la relación de vinculación entre ellos (*entidad-voluntario*). Para finalizar con el análisis de la investigación, nos paramos a conocer cuál es el papel del Trabajo Social dentro de las diferentes entidades y en relación con el voluntariado, quiénes cuentan con este profesional y qué papel ejerce (funciones, tareas) en ellas.

5.2.1 RESPECTO A LAS ENTIDADES.

Conocemos:

1. *Ámbito de actuación.*
2. *Objetivos.*
3. *Personal contratado.*

Iré presentando cada uno de los datos que nos permitan conocer a las diferentes entidades, de manera que los cuantitativos estarán representados en cada gráfica y, seguidamente, realizaré un breve comentario de lo que en ella se observa, para que nos facilite la comprensión de los datos obtenidos.

Para comenzar con el análisis de los datos, nos vamos a fijar en el **ámbito de actuación** de las entidades. Se puede destacar que la mayoría se ocupa del campo de las *Personas con Discapacidad*, seguido del campo de la *Salud*, trabajando la visibilidad de diferentes enfermedades presentes en nuestra sociedad. Por último, un campo relevante es el de la *Desigualdad Social*.

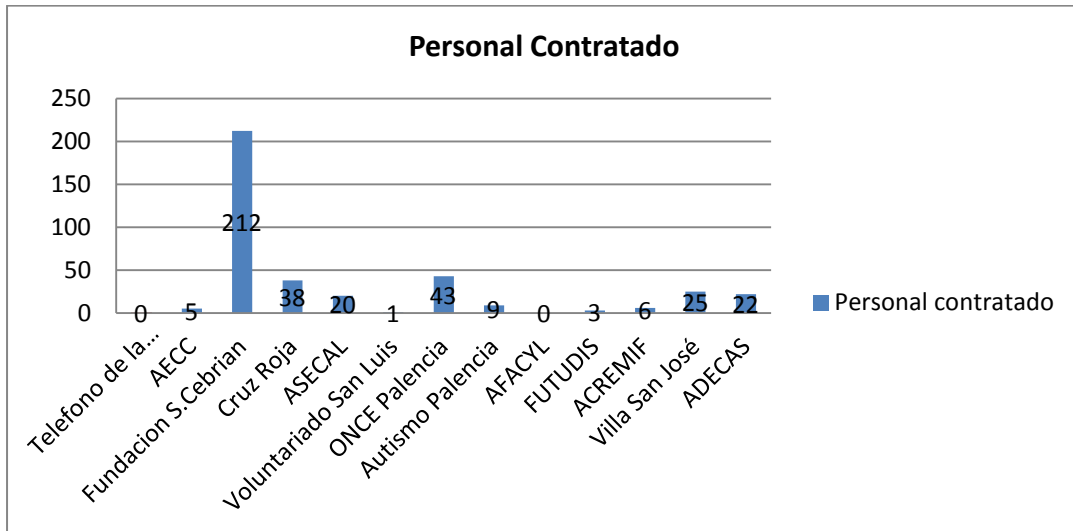
Continuando con el conocimiento de las entidades, vamos a observar cuáles son los **objetivos** que estas persiguen. Enuncio algunos de ellos que engloban la variedad de los que nos describen las entidades.

- Promoción de la salud en todas sus esferas, desde la atención emocional hasta la visibilidad de diferentes enfermedades y su impacto para la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Promoción de los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad de diferentes tipos (física, sensorial, psíquica o intelectual) puedan hacer una vida lo más normalizada posible, atendiendo a nivel integral sus necesidades, para que estos estén en igualdad de oportunidades como el resto de la ciudadanía.
- Estar cerca de las personas en situaciones de vulnerabilidad para con diferentes acciones como formación, capacitación, fomentar su bienestar y calidad de vida.

Y después de conocer cuáles son los ámbitos en los que están presentes y que objetivos persiguen para la mejora de las condiciones de vida de las personas, nos

vamos a parar ahora en el conocimiento de los recursos humanos con los que cuentan para llevarlo a cabo.

Gráfico 4: Personal Contratado en las Entidades.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar son varias las entidades que no disponen de personal contratado y en varias de ellas sólo se dispone de una persona que se encarga de la organización y otras tareas entre las que está el trabajo con los voluntarios/as. Destacan en número de personal de la Fundación San Cebrián, ONCE Palencia y la Cruz Roja; esto se explica porque todas ellas son entidades a nivel nacional también y disponen de mayor financiación y respaldo por parte de otras organizaciones y/o entidades y con las Administraciones Públicas.

5.2.2 RESPECTO A LOS VOLUNTARIOS/AS.

Nos detenemos en:

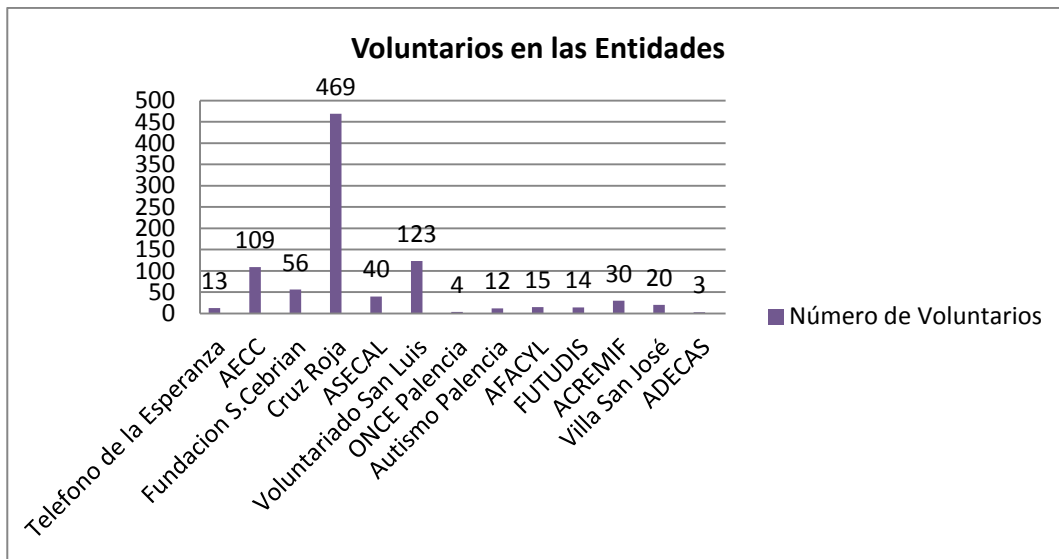
- ✓ Nº de Voluntarios.
- ✓ Sexo
- ✓ Edad

En este apartado conoceremos el número de voluntarios, cuál es el sexo mayoritario entre ellos y qué rangos de edades se distinguen entre los colaboradores de las diferentes entidades.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

En la gráfica descrita a continuación (Véase Gráfico 6), podemos deducir que en su mayoría las entidades de Palencia rondan entre los 10 y los 50 voluntarios de continuo en sus organizaciones. Aunque si nos fijamos en entidades de una extensión mayor en la ciudad, como es el caso de Cruz Roja o Voluntariado San Luis perteneciente a las Hermanas Hospitalarias, vemos que sus voluntarios están entre 100 y los 400 dependiendo de las actividades que se desarrollen.

Gráfico 6: Número de voluntarios en las Entidades.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a los voluntarios dentro de las entidades expresan, en su mayoría, que las relaciones de vinculación entre ambos se mantienen a lo largo del tiempo e incluso, en ocasiones, llegan a aumentar si la actividad de las mismas es mayor.

Tabla 5: Distribución de voluntarios por sexo.

ENTIDADES	SEXO VOLUNTARIOS/AS	
	Mujeres	Hombres
ACREMIF	70%	30%
ADECAS	33%	67%
A.E.C.C.	67%	33%
AFACYL	-	-
ASECAL	60%	40%
AUTISMO PALENCIA	70%	30%
CRUZ ROJA	58%	42%
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN	58%	42%
FUTUDIS	86%	14%
ONCE	20%	80%
TELEFONO DE LA ESPERANZA	73%	27%
VILLA SAN JOSE	50%	50%
VOLUNTARIADO SAN LUIS	80%	20%

Fuente: Elaboración propia.

Si nos detenemos a observar el **sexo de las personas voluntarias**, podemos afirmar que más de la mitad de las respuestas describen que cuentan con mayor número de voluntarios de sexo femenino estando más involucradas, generalmente, con los temas de salud y cuidado de las personas; los hombres sólo aparecen como voluntarios mayoritariamente en ONCE.

Para finalizar lo relacionado con las características de los voluntarios/as nos fijamos en la **edad** de éstos, para lo cual establecimos unos rangos de diferenciación, (menores de 25 años, entre 25 y 64 años, más de 64 años).

Atendiendo a esta característica las entidades nos proporcionaron datos estimativos de las edades de sus voluntarios, lo que nos ayuda a observar que en la mayoría de ellas, se sitúan entre los 25 a 64 años. Cabe destacar que en algunas de ellas tienen más voluntarios de edad avanzada, lo que se relaciona con la edad de jubilación donde las personas pasan a tener más tiempo para ellas y dedicarse a

aquello que le gusta cobra mayor sentido, optando por la ayuda a otros y a la sociedad.

Tabla 6: Distribución de voluntarios por edad.

ENTIDADES	EDAD VOLUNTARIOS/AS		
	Menores de 25	De 25 a 64	Más de 64
ACREMIF	50%	45%	5%
ADECAS	-	100%	-
A.E.C.C.	10%	65%	24%
AFACYL	-	-	-
ASECAL	70%	25%	5%
AUTISMO PALENCIA	94%	6%	-
CRUZ ROJA	28%	53%	19%
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN	31%	55%	14%
FUTUDIS	-	63%	37%
ONCE	-	20%	80%
TELEFONO DE LA ESPERANZA	-	86%	14%
VILLA SAN JOSE	25%	75%	-
VOLUNTARIADO SAN LUIS	60%	30%	10%

Fuente: Elaboración propia.

5.2.3 ¿CÓMO SE TRABAJA CON LOS VOLUNTARIOS?

Conocemos las actividades relacionadas con el ciclo del voluntariado dentro de las entidades.

En este apartado conoceremos cómo se desarrollan las labores de trabajo con los voluntarios, si existe figura responsable del mismo y que actividades desarrollan para el fomento de la participación del voluntariado en las entidades.

Todas las entidades cuentan con una persona que directa o indirectamente se responsabiliza de los temas relacionados con el voluntariado. En ocasiones es contratada, pero como profesional que desempeña funciones específicas de educador/a, psicólogo/a... no específicamente y exclusivamente para trabajar con voluntariado. Sólo dos entidades cuentan con la figura de Coordinador del Voluntariado en Palencia.

Y, por otro lado, nos queremos detener en el conocimiento de qué **actividades** desarrollan estas entidades **para el fomento del voluntariado**, relacionadas todas ellas con las diferentes **fases del ciclo del voluntariado**.

- ✓ En cuanto a la *captación*, se realiza a través de charlas donde se dan a conocer como entidades y a la vez ofertan al realizar voluntariado con ellos.
- ✓ Teniendo en cuenta la *formación y orientación* de los voluntarios, realizan cursos específicos de preparación de voluntarios y conocimiento de los campos de intervención en relación a las personas usuarias de la entidad.
- ✓ El *seguimiento* también es tenido en cuenta en varias de las entidades, y lo realizan vía online o por teléfono en periodos semanales.
- ✓ También se menciona el *reconocimiento a los voluntarios*, algunas entidades lo hacen a través de las fiestas anuales, donde comparten con usuarios, familias y otros profesionales. E incluso tienen establecido el día del voluntario donde se les felicita por su labor y tienen un detalle significativo con ellos.
- ✓ En cuanto a las fases de *selección y desvinculación* las entidades no han hecho referencia a tener nada establecido.

5.2.4 EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.

*La figura del **Trabajador Social** en las entidades de Voluntariado en Palencia*

Para finalizar el análisis de las entidades de voluntariado, nos queremos detener en la importancia de la figura del Trabajador Social dentro de ellas. Fijándonos en dos aspectos, si cuentan con ella o no. Y si es así, qué funciones o tareas desarrolla dentro de la entidad.

En cuanto a si las entidades tienen o no Trabajador Social, en 9 de ellas respondieron afirmativamente, pero no siempre se encarga o tiene relación con el voluntariado dentro de la entidad. Las otras 4 entidades no tienen presente a esta figura dentro de su organización aunque en ocasiones expresan que sería enriquecedor para la misma. Respecto a las funciones del Trabajador Social en relación al trabajo con voluntarios, se recogen las siguientes:

- Todas las relacionadas con el ciclo del voluntariado, descritas en el apartado anterior (captación, formación, orientación, seguimiento).
- Coordinación del servicio de voluntariado europeo de la entidad.
- Trabajo en equipo con los diferentes profesionales de la entidad, ya que todos tienen alguna relación con el voluntariado que se desarrolla dentro de la entidad.
- Gestión de incidencias, seguros de los voluntarios/as.

5.3. CONCLUSIONES DEL ACERCAMIENTO A LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO EN PALENCIA.

“Palencia cuenta con un elevado número de Voluntarios/as”

Después de todo lo descrito en cuanto al análisis de los datos recogidos en las diferentes entidades de voluntariado en la capital Palentina pertenecientes todas ellas a la Plataforma de Voluntariado, podemos concluir que, en la actualidad, la ciudad de Palencia cuenta con un elevado número de voluntarios en sus diferentes entidades,

todas ellas en favor de aumentar el bienestar y calidad de vida de las personas, desde diferentes ámbitos aunque destacan en aquellos que se ocupan de el fomento de la participación de las personas con Discapacidad dentro de nuestra sociedad en igualdad de condiciones y/u oportunidades y el campo de salud, con la visibilidad de enfermedades que afectan a un alto índice de personas.

Por otro lado, es importante destacar que predomina el rango de edad de 25 a 64 años donde se sitúa la población activa, aunque ha de destacarse la elevada la participación dentro de las entidades de personas mayores como voluntarios lo que nos hace pensar que optan por dedicar su tiempo libre a actividades en favor de otras personas algo muy positivo y de valorar en nuestra sociedad.

Y si nos detenemos a observar quién se ocupa de los voluntarios en las diferentes entidades podemos afirmar que en pocas ocasiones se tiene personal contratado para ello, pero en otras muchas no existe quién se ocupe del ámbito del voluntariado de manera específica. Esto puede llevar a que éstos se vean poco valorados dentro de la entidad o no vean cubiertas sus necesidades dentro de ella, lo que lleve a su desvinculación respecto a la organización.

El profesional de Trabajo Social, como hemos podido observar con anterioridad, fomenta la participación de las personas dentro de las entidades y realiza funciones incluidas en el ciclo del voluntariado entre las que hemos de tener en cuenta una muy importante: la motivación y el seguimiento de los voluntarios, ya que así se garantizara la continuidad de la vinculación y con ello la relación de ayuda a terceros.

Por todo esto, puedo concluir que el acercamiento a las entidades de voluntariado en la ciudad de Palencia ha sido muy positivo para ver en la realidad cómo se trabaja con los voluntarios y también para conocer de cerca cuál es el papel de Trabajo Social en este campo.

6.CONCLUSIONES.

¿Que nos aporta el trabajo realizado?

Ideas más relevantes

Para comenzar con el último de los apartados del estudio en el que recogeré las conclusiones del mismo, voy a enunciar las ideas más importantes que resumen el contenido del mismo.

En primer lugar, he podido conocer cuáles son las formas de participación de las personas dentro de la sociedad, detallando algunas de ellas, los grupos de interés, movimientos sociales, partidos políticos... Otra de las cuestiones que se ha abordado de manera concreta ha sido el Tercer Sector de Acción Social y el Voluntariado. En relación a ambos he profundizado en sus funciones y los ámbitos en los que están presentes para satisfacer las necesidades, que no llegan a ser cubiertas por las Administraciones Públicas.

Como se ha podido observar en el estudio esto es posible por medio de la legislación y planificación desde el ámbito internacional, nacional, regional y local. Y, sobre todo, esto no sería posible sin la unión de fuerzas y la coordinación entre los profesionales de las entidades y /u organizaciones y los voluntarios. Una de las figuras que, gracias a lo abordado en el estudio, nos hace ver que está enteramente relacionada con la vinculación (entidad-voluntariado), es la del trabajador social.

He podido conocer cuáles son las funciones y los roles que el trabajador social desarrolla en relación al voluntariado y, a la vez, observar cómo es valorado en la sociedad, con la ayuda de la pequeña investigación desarrollada en las entidades de voluntariado pertenecientes a la Plataforma de Voluntariado de Palencia.

Por todo lo descrito anteriormente puedo afirmar que he conseguido llevar a cabo los objetivos que me marqué para el desarrollo de este estudio, tanto a nivel de conocimiento teórico como los relacionados con la investigación sobre el voluntariado en Palencia. Para todo ello he utilizado una metodología variada; primeramente centrada en un estudio documental y, por otro lado, la recogida de datos primarios a través de la aplicación de un pequeño formulario que fue enviado a

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

las entidades de voluntariado de la ciudad de Palencia y que, con su posterior análisis, nos permite llegar a unas conclusiones.

Todo esto tiene relación con los estudios de Trabajo Social y las competencias que hemos de tener para nuestra salida al mundo profesional. De modo que la realización de este trabajo de manera concreta me ha ayudado a fomentar mi capacidad de análisis, manejo de la información de los diferentes ámbitos en los que podré estar presente en un futuro, así como también a favorecer el aprendizaje autónomo y mi creatividad.

Durante la realización del mismo he tenido diferentes dificultades entre las que enumeraré:

1. La gran cantidad de documentación existe sobre el tema abordado que en ocasiones ha sido de difícil comprensión.
2. La limitación de las respuestas por parte de las entidades.

Considero que el trabajo tiene unas aportaciones, interés y, a la vez, gran utilidad ya que gracias a este pequeño estudio he podido dar visibilidad a la labor del Trabajo Social dentro del campo de voluntariado y las entidades sociales. A nivel general he aprendido a ver cómo, con el tiempo y la perseverancia, las personas pueden hacer grandes cosas por otras, sin necesidad de recibir algo a cambio y con la satisfacción de hacer de sus entornos algo mejor para todos y que esto llegue a ser realidad en la sociedad y con ello sea más justa e igualitaria para las personas. Este puede ser una vía de trabajo ya que trata de uno de los ámbitos en los que poder estar presente como futura profesional del trabajo social el TSAS y el Voluntariado y de manera concreta en el de mi ciudad, Palencia.

Para concluir mi trabajo me gustaría recordar una frase que siempre me ha inspirado.

“Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo” (Eduardo Galeano).

7. BIBLIOGRAFÍA

- Ariño, A. (dir.) (2007). *Asociacionismo y Voluntariado en España. Una Perspectiva general*. Tirant Lo Blanch: Valencia.
- Blanco Puga, M.R. (1996). *Trabajadores Voluntarios-Trabajadores Remunerados: Reflexión sobre unas relaciones que tienen que ser posibles*. Documentación Social, 104, pp.129-142: Caritas Española: Madrid.
- Bolunta (2002). *Ser voluntaria... o voluntario*. Agencia para el voluntariado y la participación social. Diputación Foral de Bizkaia: Bilbao.
- CRUE (2001). *Declaración Universidad: Compromiso social y Voluntariado*. Conferencia de Rectores de Universidades Españolas: Madrid.
- EAPVP (2004). *Estatutos de la Asociación Plataforma de Voluntariado de Palencia*. Junta de Castilla y León: Palencia pp.1-15.
- Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2014). *Acercamiento a la definición de Tercer Sector Social. Documento para la reflexión en el marco del Libro blanco del Tercer Sector Social de Euskadi*. Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia: Bilbao.
- Fernandez, T., Lorenzo, R., Vazquez, O. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Alianza Editorial: Madrid.
- Gómez y Olave, P., Mielgo, E. (1989). *Voluntariado y Trabajo Social*. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Madrid, 2, pp.79-87.
- Gracia Fuster, E. (1998). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Paidós: Barcelona.
- Igazte Informazioa (2006) *Voluntariado Echar una mano*. Diputación Foral de Bizkaia: Bilbao.
- Izquierda Etulain, J.L. y Callejo González, J. (1999) *Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias*. REIS, 86, pp.95-126.
- Izquierda Etulain, J.L. (2011). *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, Participación Cívica y Organizaciones Solidarias*. Tecnos: Madrid.
- Martí Bosch, L. (2000). *Por qué el voluntariado*. Editorial CCS: Madrid.
- Medina, M.E. (1999). *Perfil del voluntariado*. Plataforma para la Promoción del Voluntariado: Murcia.

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011). *Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014*. Informes, Estudios e Investigación 2011. Madrid.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2013-2016*. Informes, Estudios e Investigación: Madrid.

Montagut, T. (coord.) (2003). *Voluntario: la lógica de la ciudadanía*. Ariel: Barcelona.

Observatorio del Tercer Sector (2009). *Manual de Gestión del Voluntariado*. Fundación “la Caixa”: Barcelona

Observatorio de Voluntariado (2013). *Así somos: El Perfil del Voluntariado Social en España*. Plataforma del Voluntariado de España: Madrid.

Perea Arias, O.D. (2012). *II Plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social*. Plataforma de ONG de Acción Social: Madrid.

Plataforma de ONG de Acción Social (2012). *Diagnóstico del Tercer Sector de Acción Social*. Plataforma de ONG de Acción Social: Madrid.

Rodríguez Cabrero, G. (2003). *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Informe general. Fundación FOESSA. Madrid.

8. ANEXOS.

8.1. FORMULARIO



ESTUDIO SOBRE LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO EN PALENCIA

Os doy las gracias de antemano por vuestra colaboración, y agradezco que queráis dedicar unos 10 minutos en la cumplimentación de este formulario, para facilitarme una información que será fundamental en mi trabajo, teniendo en cuenta que será tratada bajo los parámetros éticos de confidencialidad de toda investigación social. Ruego me lo hagáis llegar **antes del próximo día 28 de Abril**, a mi correo electrónico; aroa.amaro@hotmail.com.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1. Nombre de la entidad de voluntariado (Asociación, Fundación, Etc.):

2. Domicilio Social:

3. Nombre y apellidos de la persona que cumplimenta el formulario:

4. Cargo que ocupa en la entidad:

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

5. Objetivos fundamentales de su entidad (misión):

3. PERSONAL CONTRATADO (SI LOS HUBIERA):

6. Número de personas contratadas:

7. Número De este personal contratado, ¿quién es el responsable de trabajar con los/las voluntarios/as?

4. LOS/LAS VOLUNTARIOS/AS:

8. Número de voluntarios/as en su entidad en la actualidad:

9. En los últimos años, este número:

- ha aumentado,
- ha disminuido,
- se mantiene.

10. Podría decirnos, aproximadamente, qué porcentaje de voluntarios/as son:

Sexo:		Edad:	
Mujeres	_____	Menores de 25 años:	_____
Hombres	_____	Entre 25 y 64 años:	_____
Total:	100%	Más de 64 años:	_____
		TOTAL:	100%

5. ACCIÓN DE SU ENTIDAD CON LOS/LAS VOLUNTARIOS/AS:

11. Respecto al trabajo por y para los/las voluntarios/as, nos gustaría que nos indicara qué tipo de actividades (ENUMERE ALGUNAS DE ELLAS SI LAS HUBIERA) realizan en su entidad para:

- Captación y reclutamiento de voluntarios/as:
- Selección:
- Formación:
- Orientación:
- Seguimiento:
- Reconocimiento:
- Desvinculación:

6. SOBRE EL PAPEL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL:

12. ¿Cuentan Uds. con algún/a trabajador/a social en su entidad? En caso afirmativo, pase a la pregunta 13; en caso negativo, a la 14.

13. ¿Cuáles son sus funciones y tareas respecto al voluntariado?

14. ¿Cree Ud. que podría ser interesante este perfil profesional para trabajar con el voluntariado en su entidad? En su caso, ¿Cuáles podrían ser sus funciones y tareas?

7. OTRAS OBSERVACIONES O DATOS QUE CREA OPORTUNO APORTAR:

El voluntario no ha pintado un cuadro,
no ha hecho una escultura,
no ha inventado una música,
no ha escrito un poema,
pero ha hecho una obra de arte
con sus horas libres.

Todavía hay milagros,
milagros demostrables,
que los hacen, los hacéis,
y los harán
los nuevos voluntarios.

(Los que saben dar sentido a la vida:

“¿Qué se está haciendo por los demás? Acercamiento al Voluntariado en Palencia”

Voluntarios: “Anónimos artistas”Gloria Fuertes).